

ACUSE

Ciudad de México a, 5 de abril de 2017.

LIC. MARIO ALBERTO CERVANTES GARCÍA
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DEL SECTOR ENERGÍA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
PRESENTE


En relación a su oficio CGOVC/113/EN/022/2017 y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 fracción X de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, anexo al presente encontrará (con base en el guion que nos solicitó) el Informe de Autoevaluación, correspondiente al segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2016 del Centro Nacional de Control del Gas Natural.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DR. DAVID MADERO SUÁREZ
DIRECTOR GENERAL

SFP		HORA: _____
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		RECIBE: <i>[Signature]</i>
06 ABR. 2017		
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Ofisalla de Partes VENTANILLA		

 CENAGAS CENTRO NACIONAL DE CONTROL DEL GAS NATURAL	
06 ABR 2017	
HORA: 17:19	RECIBE: <i>[Signature]</i>
DIRECCIÓN GENERAL	

Anexo: Informe de Autoevaluación 2016



Informe de Autoevaluación correspondiente al Segundo Semestre de 2016

1. Situación Operativa y Financiera.

► Situación Operativa.

a) Estructura Orgánica.

Se informa que mediante oficio mancomunado No. SSFP/408/0071/2017 y No. SSFP/408/DGOR/0159/2017, se obtuvo de parte la Secretaría de la Función Pública, la aprobación y el registro de la Estructura Orgánica del Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS), con vigencia a partir del 1° de diciembre de 2016.

Este registro recoge las modificaciones que se presentaron a la estructura del Organismo, principalmente lo relativo a la actualización de los niveles salariales como resultado de la publicación del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal.

Reporte de plazas por nivel

Nivel	Permanentes	Eventuales	Total	Grupo de personal	Total
I11	1		1	Confianza	194
JA1	4		4	Confianza	
K21	1		1	Confianza	
K11	13	1	14	Confianza	
L32	9		9	Confianza	
L21	7		7	Confianza	
L11	6	19	25	Confianza	
M23	1		1	Confianza	
M21	1		1	Confianza	
M11	12	42	54	Confianza	
N22	2		2	Confianza	
NA1	7		7	Confianza	
O31	2	40	42	Confianza	
O23	1		1	Confianza	
O11	5	10	15	Confianza	
P23	6	4	10	Confianza	
11	28	4	32	Base	
TOTAL	106	120	226		226

b) Personal.

Al cierre de 2016, el CENAGAS contó con una plantilla de personal de 219 servidoras y servidores públicos, con la siguiente composición por tipo de personal:

TIPO DE PERSONAL	2015	2016
BASE	28	28
CONFIANZA	69	76
EVENTUALES	0	115
TEMPORALES	0	0
HONORARIOS	0	0
TOTAL	97	219

En la tabla se aprecia que hubo un incremento de la plantilla en un 125% principalmente como resultado de la autorización de plazas eventuales, lo que permitió terminar de manera anticipada seis de los ocho contratos de servicios celebrados con Petróleos Mexicanos.

c) Tecnologías de Información y Comunicaciones.

Sistemas administrativos.

➤ Government Resource Planning GRP

Durante el 2016, en la Unidad de Tecnologías Operacionales y de Información (UTOI), se realizó el proceso para la contratación de un sistema integral para la planeación de recursos gubernamentales, mejor conocido por sus siglas en inglés como GRP.

El proceso de contratación fue por licitación pública nacional electrónica y evaluada por la mecánica de puntos y porcentajes.

El licitante ganador es un consorcio integrado por tres empresas: Actica Sistemas S. de R.L. de C.V., Advanced Consulting Solutions S.C. y TAG Grupo de Tecnología Aplicada S.C. de R.L. de C.V., siendo la empresa Actica la responsable ante CENAGAS.

En esta contratación se buscó una solución con la versión más reciente, para ser instalada con el menor número de adecuaciones posibles. Con ello, utilizar las mejores prácticas del mercado en términos de los procesos administrativos. Dicha solución deberá ser instalada "en la nube", con lo cual se logrará una mayor flexibilidad y menores costos de operación.

El contrato tiene una vigencia del 15 de agosto de 2016 al 31 de diciembre de 2019, por un monto mínimo de 124.2 y un máximo de 156.3 millones de pesos (más IVA). De este monto, 62.3 millones de pesos (más IVA) corresponden a la implantación del proyecto y el monto restante al soporte y mantenimiento por el periodo restante del contrato.

Este proyecto se encuentra dividido en seis fases: planeación, planos de negocio, ejecución, preparación final, soporte finanzas y soporte logística. Durante 2016, se completaron tres de las seis etapas.

La implementación está considerando procesos en las siguientes áreas, con el enfoque de un organismo de la Administración Pública Federal:

- Administración de activos fijos
- Cuentas por pagar
- Cuentas por cobrar
- Control de Costos
- Presupuestos
- Contabilidad general
- Gestión de la tesorería
- Gastos de viaje
- Manejo de inventarios
- Mantenimiento de instalaciones y ductos
- Compras
- Gestión de proyectos
- Ventas y facturación
- Recursos humanos

Al 31 de diciembre de 2016, el proyecto presenta un avance físico del 72% respecto a un 74 % planeado y se habían ejercido 12.3 millones de pesos (más IVA), que es lo que estaba planeado erogar.

De acuerdo al programa de trabajo, se estima liberar la solución de Finanzas y la de Recursos Humanos a finales de febrero de 2017 y el resto de la solución, a principios de mayo de ese año.

Sistemas industriales.

➤ Nominaciones

En noviembre de 2016, la UTOI celebró el contrato para la prestación del “servicio de implementación del Sistema de Administración de Transacciones de Gasoductos (Sistema de Nominaciones)” de Gas Natural para el CENAGAS y el Sistema Nacional Integrado de Gasoductos (SISTRANGAS).

El proveedor es QUORUM BUSINESS SOLUTIONS, INC., y el procedimiento fue adjudicación directa, con fundamento en el Artículo 41, fracción VII de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

El contrato es del tipo SAAS (software as a service) e incluye siete meses de implementación y 60 meses de uso de licencias, soporte y mantenimiento.

Durante el 2016, se realizaron las siguientes actividades correspondientes a la planeación y análisis del proceso de implementación:

- Alcance del proyecto
- Cronograma detallado del proyecto
- Estrategia de ejecución
- Presentación de arranque del proyecto
- Relación del personal del proyecto

El contrato tiene una vigencia del 18 de noviembre de 2016 al 17 de junio de 2022, por un monto mínimo de 2,901 y un monto máximo de 4,877 miles de USD.

Al 31 de diciembre de 2016 el proyecto presenta un avance físico del 7% respecto a un 9 % planeado y se habían ejercido 52 mil USD, que es lo que estaba planeado erogar.

De acuerdo al programa de trabajo, se estima liberar la solución a principios de julio de 2017.

➤ **Sistema de Modelado y Simulación**

En septiembre de 2016; la UTOI celebró el contrato para un sistema de modelado y simulación. El proveedor es EMERSON PROCESS MANAGEMENT y el procedimiento fue adjudicación directa, con fundamento en el artículo 41, fracción VII de la LAASSP.

El contrato es del tipo SAAS y tiene una vigencia del 19 de septiembre de 2016 al 17 de septiembre de 2021, por un monto mínimo de 400 y un monto máximo de 535 miles de USD.

El licenciamiento al amparo de este contrato se está utilizando para realizar los modelos hidráulicos por parte de la Unidad de Gestión Técnica y Planeación y de la Unidad de Transporte y Almacenamiento. Los modelos le han permitido a CENAGAS definir la operación del Sistema Nacional de Gasoductos (SNG), Sistema Naco Hermosillo (SNH) y la del SISTRANGAS, así como cumplir con los requerimientos de la Secretaría de Energía y la Comisión Reguladora Energía.

4

d) Avances en la adquisición de sistemas SCADA.

El 30 de junio de 2016, la Unidad de Inversiones de la SHCP aprobó el proyecto, asignándole la clave de cartera 1618TON0001. El presupuesto autorizado fue de 539 millones de pesos (29.9 millones de dólares, a un tipo de cambio de 18 pesos por dólar).

En septiembre de 2016, se llevó a cabo el proceso de contratación para el "servicio de implementación de un Sistema Supervisorio, Control y Adquisición de Datos (SCADA)", por sus siglas en inglés Supervisory Control and Data Acquisition. El proveedor es Telvent Canada Ltd., y el procedimiento fue adjudicación directa, con fundamento en el artículo 41, fracciones I y III, de la LAASSP.

El contrato tiene una vigencia del 17 de octubre de 2016 al 14 de abril de 2023, por un monto mínimo de 14,954 y un monto máximo de 21,244 miles de USD.

El proyecto tiene como objetivo la construcción de dos centros de control, denominados Centro de Control Principal (CCP) y Centro de Control Alterno (CCA), así como Centros de Información Remotos (CIR) localizados en las residencias, estaciones de compresión y centros de control. Estos centros son para monitoreo de las condiciones operativas del SNG, SNH y del SISTRANGAS.

El proyecto se llevará a cabo en tres etapas:

Etapas I. Visualización (octubre 2016 – mayo 2017)
Ingeniería básica y diseño del sistema SCADA (plataforma OASyS).
Construcción del Centro de Control Principal (CCP).
Integración de la plataforma OASyS en el CCP.
Monitoreo en OASyS de información de tiempo real.

Etapas II. Históricos y aplicativos (mayo 2017 – noviembre 2017)
Construcción del Centro de Control Alterno (CCA).
Integración de la plataforma OASyS en el CCA.
Integración de datos históricos provenientes de PEMEX.
Integración de Aplicaciones de Gas en OASyS.

Etapas III. Autonomía (noviembre 2017 – mayo 2018)
Comisionamiento y pruebas integrales de CCP y CCA.
Integración de nueva infraestructura de comunicaciones al sistema SCADA.
Habilitación de acciones de control desde el sistema SCADA.
Cierre de Actividades y autonomía de PEMEX.

Al 31 de diciembre de 2016 el proyecto presenta un avance físico del 9% respecto a un 15% planeado y no se ejerció ningún pago.

De acuerdo al programa de trabajo, se estima concluir con la primera etapa en la fecha prevista.

e) Actividades como Gestor Técnico.

➤ Sistemas y volumen de gas

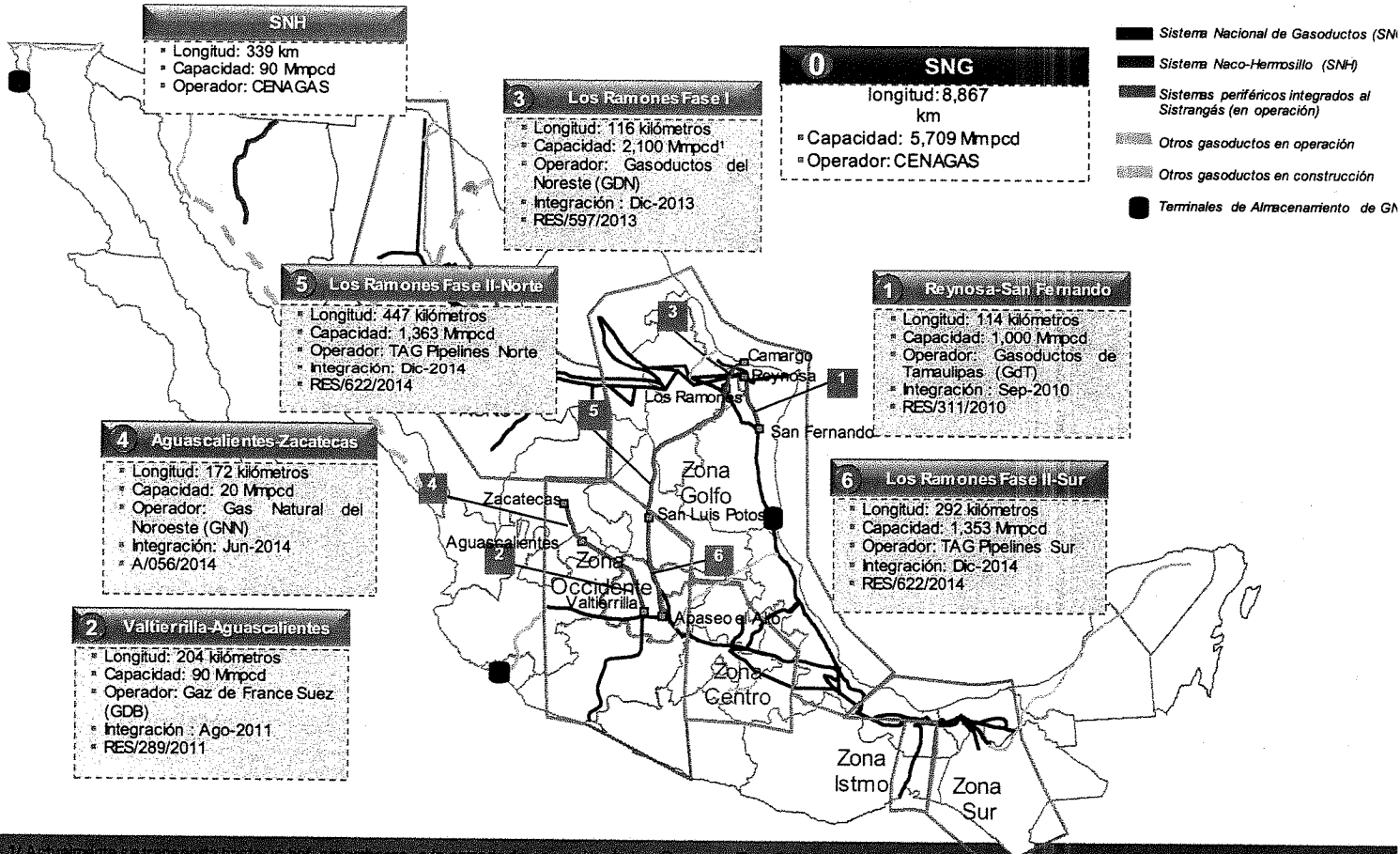
El SISTRANGAS, como Sistema Integrado, está compuesto por siete sistemas interconectados e integrados para efectos sistémicos.

La longitud del SISTRANGAS es de un aproximado de 10,212 kilómetros. El SISTRANGAS cruza 19 Entidades Federativas divididas en 6 zonas tarifarias (tarifa sistémica) y tiene una capacidad operativa estimada de 6.2 mil millones de pies cúbicos diarios (mil Mmpcd). En la siguiente tabla se muestran las características del SISTRANGAS y los sistemas que le integran:

SISTEMA	Longitud	Capacidad Operativa (Mmpcd)	Operador	Integración	Permiso
0 SNG	8,867	5,709	CENAGAS		G/061/TRA/99
1 Reynosa-San Fernando	114	1,000	Gasoductos de Tamaulipas	sep-2010 RES/311/2010	G/128/TRA/2002
2 Valtierra-Aguascalientes	204	90	Gasoductos del Bajío	aug-2011 RES/289/2011	G/045/TRA/1998
3 Los Ramones-Fase I	116	2,100	Gasoductos del Noroeste	dec-2013 RES/597/2013	G/308/TRA/2013
4 Aguascalientes-Zacatecas	172	20	Gas Natural del Noroeste	jun-2014 A/056/2014	G/322/TRA/2013
5 Los Ramones-Fase II-Norte	447	1,363	TAG Pipelines Norte	dec-2014 RES/622/2014	G/335/TRA/2014
6 Los Ramones-Fase II-Sur	292	1,353	TAG Pipelines Sur	dec-2014 RES/622/2014	G/340/TRA/2014
	10,212				

9

El siguiente mapa ilustra la estructura del SISTRANGAS:



1/ Actualmente se transporta hasta un 60% en entrego, a la entrada de operación de Los Ramones Fase I Norte y Sur, se podrá alcanzar la capacidad de 100%.
 2/ Las Terminales de Almacenamiento de GNL de (i) Altamira y (ii) Manzanillo, son propiedad de las empresas Terminal de LNG Altamira (TAL) y Terminal KMS de GNL (KMS) respectivamente. Ambas se encuentran conectadas al Sistrangás.

Terminales de Almacenamiento de GNL interconectadas al SISTRANGAS

Compañía	Terminal de GNL de Altamira	Terminal KMS de GNL
Ubicación	Altamira, Tamaulipas	Manzanillo, Colima
Capacidad de regasificación (MMpcd)	0.7-1.12	0.5
Capacidad de almacenamiento (m3)	300,000	300,000
Operación desde	30/09/2006	17/08/2012

El volumen de gas controlado por el Gestor Técnico del SISTRANGAS es el siguiente (promedio mensual):

4

Ene	Feb	Marzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
5,178	5,232	5,222	5,173	5,257	5,387	5,307	5,421	5,385	5,349	5,352	4,950

➤ **Alertas críticas y restricciones**

No se presentaron alertas críticas o restricciones de suministro durante el año de 2016 en el SISTRANGAS.

➤ **Inyecciones-Nacional y de importación**

En la siguiente tabla se muestra el volumen de gas inyectado, nacional y de importación, a los sistemas del SISTRANGAS en las regiones más importantes, a manera de promedio mensual 2016.

Iny / Fecha	Ene	Feb	Mar	Abrl	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
IMPORTACIÓN GOLFO	2,019	2,275	2,259	2,292	2,370	2,521	2,478	2,724	2,674	2,709	2,784	2,358
IMPORTACIÓN CHIHUAHUA	164	152	146	135	135	135	135	130	133	138	138	162
SURESTE	1,616	1,499	1,501	1,473	1,429	1,421	1,274	1,236	1,266	1,268	1,234	1,201
BURGOS	593	594	577	563	544	531	505	497	481	468	451	452
OTROS CAMPOS NACIONALES	647	640	621	611	591	572	569	551	540	522	505	505
GNL	147	61	123	103	191	202	346	286	280	241	240	261
TOTAL	5,186	5,220	5,227	5,176	5,259	5,383	5,306	5,423	5,373	5,346	5,353	4,938

➤ **Solicitudes de Factibilidad de interconexión**

En el año 2016, se recibieron 114 solicitudes de Factibilidad de Transporte en el SISTRANGAS, de las cuales:

- 17 correspondieron a incrementos de consumo sobre interconexiones ya existente.
- 84 correspondieron a consumos de nuevas interconexiones.
- 13 correspondieron a consumos existentes pero que desean cambiar su comercializador de molécula.

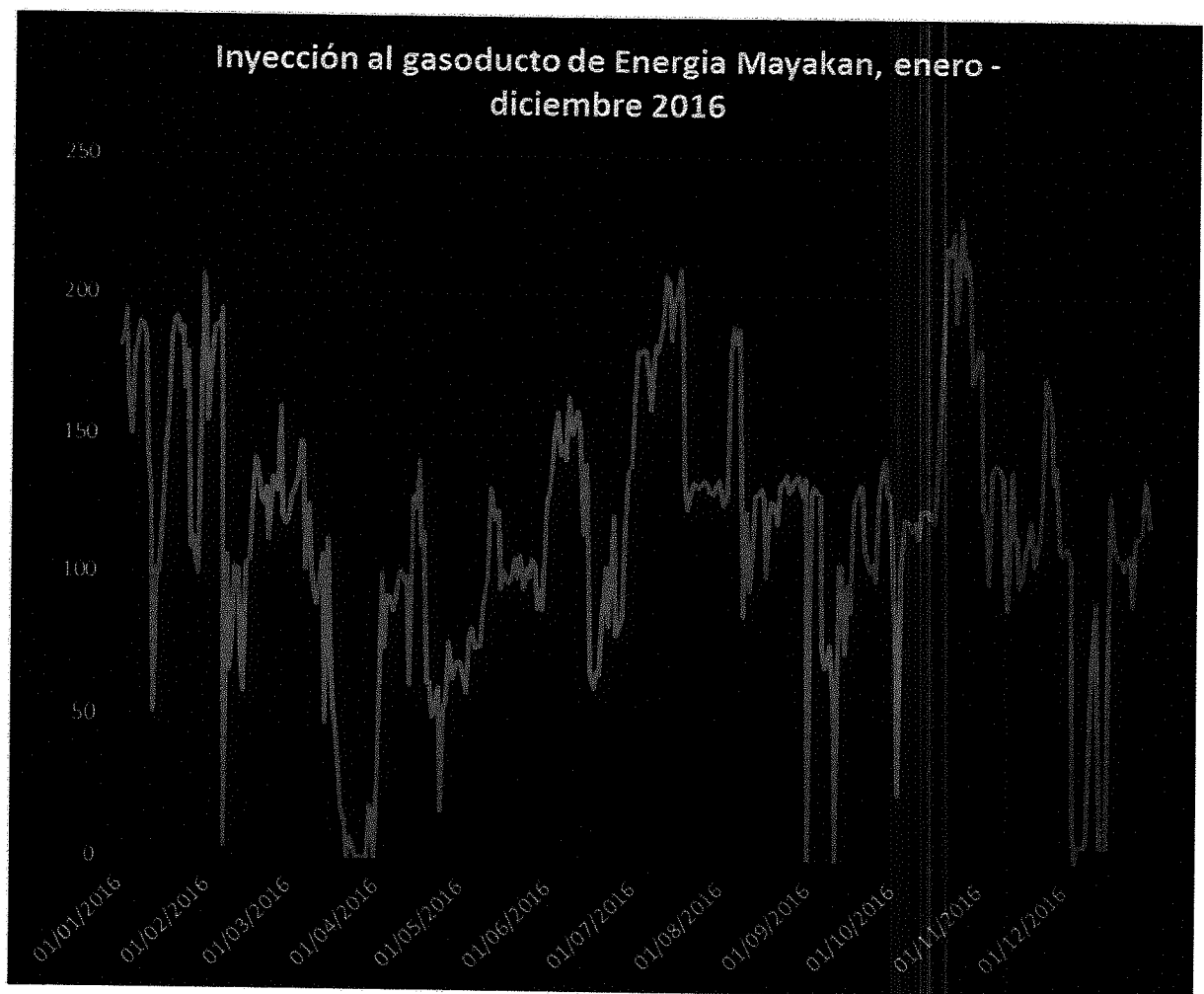
De esas 114, 82 fueron otorgadas, mientras que a 26 se les requirió información adicional no otorgada a la fecha del corte. La siguiente tabla ilustra lo anterior:

4

	Cantidad
Solicitudes ingresadas	114
Incrementos de consumo	17
Nuevas interconexiones	84
Sustitución de contrato	13
Factibilidades otorgadas	82
Solicitudes de información	26
Por atender	6

➤ **Gráfica del volumen suministrado a Mayakán**

Pese a que el CENAGAS no es responsable del suministro en Yucatán, dado que las facultades del Gestor Técnico se limitan al SISTRANGAS, se presenta una gráfica en la que se muestra la inyección anual 2016 que Pemex Transformación Industrial realizó al gasoducto Mayakán.



f) Actividades como Transportista.

- **Longitud de los ductos que opera el CENAGAS como transportistas en Km por diámetro y sistema:**

Sistema	Ø (in)	Longitud (Km)	Longitud Total (Km)
SNG	48	1500.485	8610.797
	42	165.756	
	36	855.944	
	30	751.629	
	24	1781.257	
	22	191.757	
	20	109.896	
	18	267.718	
	16	1256.945	
	14	13.481	
	12	942.308	
	10	238.214	
	8	271.882	
6	192.000		
4	71.525		
SNH	16	339.660	339.660
		Total	8950.457

- **Capacidad operativa en MMPCD por sistema:**

Con base a lo establecido en la RES-382-2016, la capacidad operativa para el **Sistema Nacional de Gasoductos** es de 6,321,632 GJ/d → 5 985.157 MMPC/d, en el periodo de junio-diciembre de 2016.

Con base a lo establecido en la RES-010-2001, la capacidad operativa para el **Sistema Naco Hermosillo** es de 90 MMPC/d, en el periodo de junio-diciembre de 2016.

- **Capacidad reservada en MMPCD por sistema:**

Sistema Nacional de Gasoductos.

La capacidad cedida (reservada) al gestor técnico al periodo de junio-diciembre de 2016 fue de 5,985.157 MMPC/d.

Sistema Naco de Hermosillo.

El SNH no cuenta con capacidad disponible sujeta a un proceso de temporada abierta o para una cesión temporal o permanente.

Por lo que su capacidad reservada es de 90 MMPC/d.

- **Estaciones de compresión propias y de privados en cada uno de los sistemas y su potencia instalada en caballos de fuerza (Hp).**

Sistema Nacional de Gasoductos.

Estaciones Propias del Sistema	Potencia instalada (Hp)
Santa Catarina	9400
Los Ramones	21250
Estación 19	14300
Chávez	7110
Valtierrilla	4700
Cempoala	55000
Chinameca	55000
Cárdenas	55000
Emiliano Zapata	35000
Total	266160

Estaciones privadas en el sistema	Potencia instalada (Hp)
Gloria a Dios	14300
El Sueco	6160
El Sauz	13500
Cd. Pemex	7150
El Caracol	45000
Los Indios	45000
Soto la Marina	50000
Altamira	39000
Total	220110

Sistema Naco Hermosillo.

Estaciones privadas en el sistema	Potencia instalada (Hp)
Naco	14300

- **Capacidades de Almacenamiento en el Sistema.**

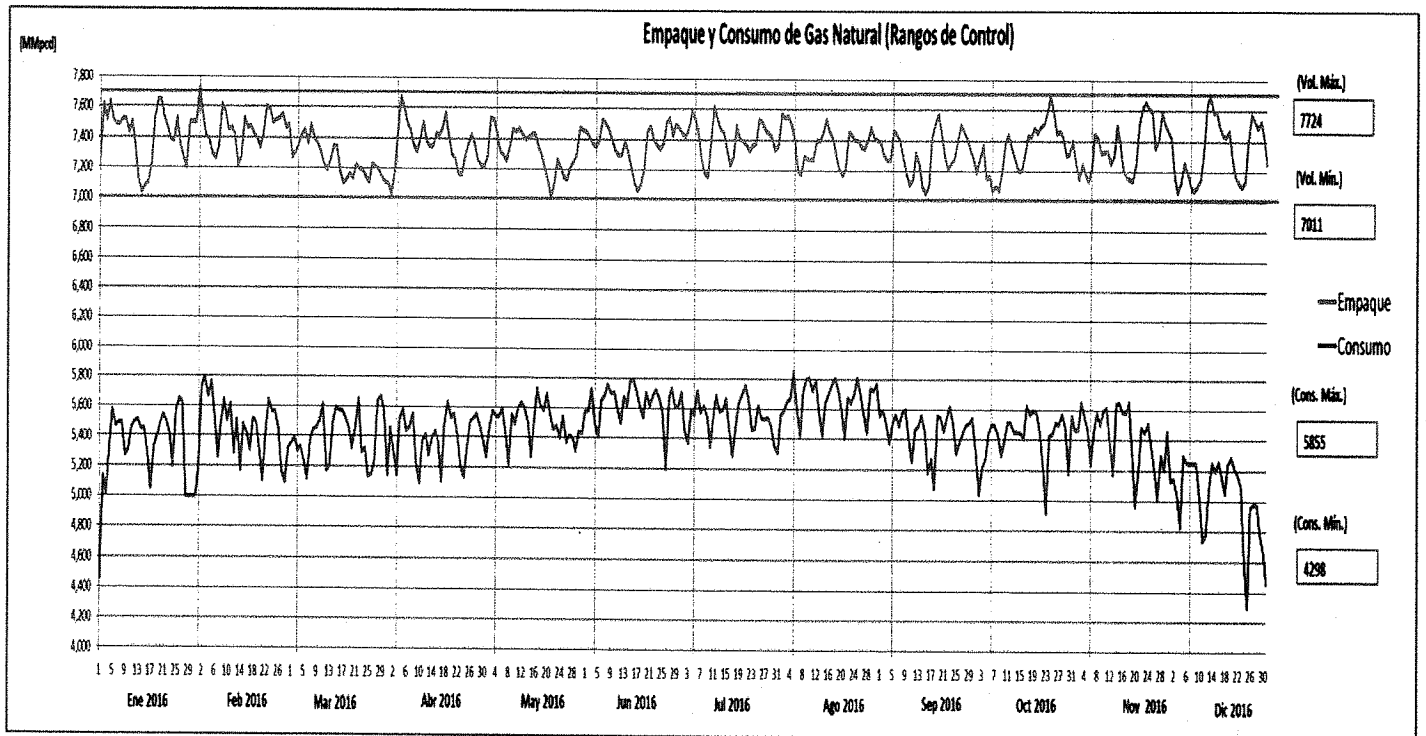
Sistema Nacional de Gasoductos.
No cuenta con almacenamiento.

Sistema Naco Hermosillo.
No cuenta con almacenamiento.

➤ **Volumen mensual transportado en el Sistema.**

Mes	SNG (GJ)	SNH (GJ)
jul-16	171,772,380.97	2,681,859.02
ago-16	175,119,392.45	2,625,221.66
sep-16	168,103,176.67	2,487,389.83
oct-16	171,889,050.03	2,332,771.08
nov-16	164,469,053.30	2,197,100.84
dic-16	153,459,599.05	2,381,799.26

Grafica anual de volúmenes de gas transportado indicando el volumen mínimo y máximo, así como la banda de empaque.



➤ **Volumen Mensual Promedio Transportado por Sistema* Segundo Semestre 2016**

Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
5,544	5,666	5,461	5,414	5,423	5,022

* Se incluye SNG + SNH.

9

➤ **Volumen transportado de los clientes por sector.**

Sistema Nacional de Gasoductos.

El Sistema Nacional de Gasoductos (SNG) forma parte del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural (SISTRANGAS).

Servicio de Transporte de Gas Natural del Sistema Nacional de Gasoductos SNG por Sector

Sector	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16	dic-16
GOLFO_OCCIDENTE	14,407,811.21	15,800,336.61	17,071,002.24	16,764,395.79	16,677,214.78	14,865,325.74
GOLFO_GOLFO	69,313,000.29	72,982,816.78	70,490,805.53	73,163,043.18	72,086,274.78	63,293,907.87
GOLFO_NORTE	7,524,625.80	7,138,182.44	7,348,129.72	7,389,678.81	6,558,751.48	6,680,917.29
OCCIDENTE_OCCIDENTE	5,646,068.42	5,813,157.12	5,102,595.78	5,132,357.07	4,981,180.91	4,379,836.65
GOLFO_CENTRO	22,373,467.90	23,618,598.85	22,625,115.56	21,725,042.16	20,463,091.20	18,803,008.77
SUR_SUR	32,176,465.23	32,827,496.55	30,316,369.91	31,254,594.04	30,860,860.02	30,860,697.64
NORTE_NORTE	4,421,829.05	4,408,595.84	4,217,102.74	3,639,396.81	3,594,718.89	4,388,639.75
SUR_OCCIDENTE	4,652,802.61	3,601,785.93	2,396,775.89	2,564,035.94	2,246,307.53	2,843,004.40
SUR_CENTRO	4,749,222.68	3,134,906.78	2,034,619.44	2,879,698.05	1,354,483.41	2,184,786.89
SUR_GOLFO	2,408,722.30	1,707,604.93	2,031,859.99	2,816,956.78	1,491,602.42	2,222,448.29
SUR_ISTMO	7,856.28	10,048.49	10,204.99	9,275.25	8,359.71	11,444.01
OCCIDENTE_CENTRO	4,090,509.21	4,075,862.12	4,458,594.89	4,550,576.15	4,146,208.20	2,925,581.75
Total	171,772,380.97	175,119,392.45	168,103,176.67	171,889,050.03	164,469,053.30	153,459,599.05

Sistema Naco Hermosillo.

Es Sistema Naco Hermosillo se encuentra en la zona operativa y tarifaria: Chihuahua Hermosillo (CHH)

Servicio de Transporte de Gas Natural del Sistema Naco Hermosillo (SNH) por usuario

Usuarios	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16	dic-16
CFE Turbogás	1,196,529.72	1,166,613.49	1,143,886.40	964,433.45	999,264.26	1,069,186.79
El Paso Energy	1,359,005.62	1,339,737.23	1,214,966.33	1,206,734.71	1,053,044.81	1,127,593.57
Energás	102,797.04	94,130.12	102,337.85	129,113.71	113,556.90	149,017.47
Mínera Roca Rodando	4,710.17	5,086.98	5,065.94	5,006.85	3,920.00	4,309.88
Porcelanite Lamosa	-	-	-	-	-	-
GREENHOUSES	18,816.46	19,653.85	21,133.31	27,482.36	27,314.87	31,691.55
Total	2,681,859.02	2,625,221.66	2,487,389.83	2,332,771.08	2,197,100.84	2,381,799.26

➤ **Situación del mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo segundo semestre de 2016.**

Sistema Nacional de Gasoductos:

Cumplimiento del programa de mantenimiento: 99.79%

Porcentaje de Mantenimiento Preventivo: 84.30%

Porcentaje de Mantenimiento Predictivo: 13.84%

Porcentaje de Mantenimiento Correctivo: 1.65%

9

g) Comités establecidos, integración, número de reuniones y funcionamiento.

- **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios:** Sesionó de manera Ordinaria en 5 ocasiones y 2 de manera Extraordinaria.

Dicho Comité se encuentra integrado de la siguiente manera

Presidente:	Emilio Guillermo Sanders Romero, Jefe de la Unidad de Finanzas y Administración.
Miembros o Vocales Propietarios:	Juan Enrique González Azuara, Jefe de la Unidad de Transporte y Almacenamiento. José Miguel Chío Solís, Jefe de la Unidad de Tecnologías Operacionales y de Información.
Asesores:	Sergio Camacho Mendoza, Director Ejecutivo de Recursos Materiales. Fabián Garciarivas Reyes, Director Ejecutivo de Recursos Financieros. Carlos Miguel Valdovinos Chávez, Titular del Órgano Interno de Control en el CENAGAS. Mariano Ornelas López Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos
Secretario Técnico:	Jesús Alberto Hernández Aguirre, Director Ejecutivo Adjunto de Planeación y Adquisiciones.
Subcomité Revisor de Convocatorias y Procedimientos:	Sesionó en 5 ocasiones de manera ordinaria y está integrado por Sergio Camacho Mendoza, Director Ejecutivo de Recursos Materiales, en su carácter de Presidente, en su carácter de Vocales a Jesús Alberto Hernández Aguirre, Director Ejecutivo Adjunto de Planeación y Adquisiciones; Ignacio Soberanès Cortés, Director Ejecutivo Adjunto de Servicios Generales; Arturo Busto Herrejón, Director Ejecutivo Adjunto de Presupuesto y Tesorería; Salvador Ocejo Moreno, Director Ejecutivo Adjunto de Sistemas Empresariales, Víctor Manuel Bringas García, Director de

9

Adquisiciones; en su carácter de Asesores: Alejandra Martínez Iglesias, Directora Ejecutiva de Normatividad y Consulta; Titular del Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control en el CENAGAS y; Erika Alejandra Macías Olmedo, Gerente de Contrataciones, en su carácter de Secretario Técnico.

- **Comité de Control y Desempeño Institucional:** Sesionó de manera ordinaria en 2 ocasiones de acuerdo al calendario aprobado para tal efecto.

Dicho Comité se encuentra integrado de la siguiente manera:

Presidente:	David Madero Suárez, Director General del CENAGAS.
Vocal Ejecutivo:	Carlos Miguel Valdovinos Chávez, Titular del Órgano Interno de Control en el CENAGAS.
Vocal Ejecutiva Suplente:	Rosario del Carmen Peyrot González, Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el CENAGAS.
Vocal Representante de la Coordinadora Sectorial:	José María Rivera Cabello, Director General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Energía.
Vocal Representante de la Dirección General de Programación y Presupuesto o equivalente:	Emilio G. Sanders Romero, Jefe de la Unidad de Finanzas y Administración del CENAGAS.
Vocal Representante de la Unidad de Asuntos Jurídicos:	Mariano Ornelas López, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos del CENAGAS.
Vocal Representante de la Dirección General de Tecnologías de Información o equivalente:	Miguel Chío Solís, Jefe de la Unidad de Tecnologías Operacionales y de Información del CENAGAS.
Comisario Público Propietario del Sector	Mario Alberto Cervantes García.

9

Energía de la Secretaría de la Función Pública:

Comisario Público Suplente del Sector Energía de la Secretaría de la Función Pública:

Juan Edmundo Granados Nieto.

Representante de la Secretaría de la Función Pública:

Alejandro Valencia López, Titular de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública.

Representante Suplente de la Secretaria de Función Pública

Luis Santa María Derbés, Subdirector de Fortalecimiento y Control Interno

Coordinador de Control Interno:

Emilio Guillermo Sanders Romero, Jefe de la Unidad de Finanzas y Administración.

Enlace de Control Interno Institucional y Enlace de Administración de Riesgos:

Juan Emmanuel Vicario Pérez Moreno, Coordinador General de Planeación y Proyectos.

Enlace del COCODI:

Rodolfo Wenceslao Pérez Navarro, Director Ejecutivo de Personal y Desarrollo Organizacional.

➤ **Comité de Obra Pública:** Sesionó de manera ordinaria en 3 ocasiones.

Dicho Comité se encuentra integrado de la siguiente manera:

Presidente:

Emilio Guillermo Sanders Romero, Jefe de la Unidad de Finanzas y Administración.

Miembros o Vocales Propietarios:

Juan Enrique González Azuara, Jefe de la Unidad de Transporte y Almacenamiento.

José Miguel Chío Solís, Jefe de la Unidad de Tecnologías Operacionales y de Información.

Eduardo Fernando Prud'Homme Nieves, Jefe de la Unidad de Gestión Técnica y Planeación

Sergio Camacho Mendoza, Director

Asesores:	<p>Ejecutivo de Recursos Materiales. Fabián Garciarivas Reyes, Director Ejecutivo de Recursos Financieros. Francisco Gerardo López Contreras, Director Ejecutivo de Mantenimiento y Seguridad</p> <p>Carlos Miguel Valdovinos Chávez, Titular del Órgano Interno de Control en el CENAGAS. Mariano Ornelas López, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos.</p>
Secretario Técnico:	<p>Jesús Alberto Hernández Aguirre, Director Ejecutivo Adjunto de Planeación y Adquisiciones.</p>

- **Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés:** Sesionó de manera ordinaria en 2 ocasiones.

Dicho Comité se encuentra integrado de la siguiente manera:

Presidente:	Emilio Guillermo Sanders Romero, Jefe de la Unidad de Finanzas y Administración.
Miembros:	<p>Juan Enrique González Azuara, Jefe de la Unidad de Transporte y Almacenamiento. Fabián Garciarivas Reyes, Director Ejecutivo de Recursos Financieros. Rafael Muñoz De Cote Sisniega, Director General Adjunto de Mejora de la Gestión, Seguridad y Protección al Medio Ambiente. Alín De Guadalupe Armendáriz Valverde, Directora Ejecutiva Adjunta de Atención a Clientes. María Guadalupe Ortiz Leños, Gerente de Proyectos. Víctor Fernando Brindis Aguilar, Subgerente. Adriana Márquez Pérez, Enlace. Francis Nycte García Méndez, Operativo. Laura Daniela Díaz Razo, Operativo. Marisol Almodóvar Ávila, Operativo.</p>

4

Invitados:	Mariano Ornelas López, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos. Rodolfo Wenceslao Pérez Navarro, Director Ejecutivo de Personal y Desarrollo Organizacional. Carlos Miguel Valdovinos Chávez, Titular del Órgano Interno de Control en el CENAGAS.
Secretario Técnico:	Antonio López Flores, Director Ejecutivo Adjunto de Administración de Personal.

- **Comité de Prevención y Atención de casos de Hostigamiento, Acoso, Violencia y Discriminación:** Sesionó de manera ordinaria en una ocasión.

Dicho Comité se encuentra integrado de la siguiente manera:

Presidente:	Emilio Guillermo Sanders Romero, Jefe de la Unidad de Finanzas y Administración.
Vocales:	Mariano Ornelas López, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos. José Miguel Chío Solís, Jefe de la Unidad de Tecnologías Operacionales y de Información. Rodolfo W. Pérez Navarro, Director Ejecutivo de Personal y Desarrollo Organizacional. Claudia Elena Reed López, Directora Ejecutiva Adjunta de Comunicación, Transparencia y Género.
Invitados:	David Madero Suárez, Director General en el CENAGAS. Eduardo Fernando Prud'Homme Nieves, Jefe de la Unidad de Gestión Técnica y Planeación. Juan Enrique González Azuara, Jefe de la Unidad de Transporte y Almacenamiento. Carlos Miguel Valdovinos Chávez, Titular del Órgano Interno de Control en el CENAGAS.
Orientadora:	Alin de Guadalupe Armendáriz Valverde, Directora Ejecutiva Adjunta de Atención

9

Secretario Técnico:	a Clientes. Antonio López Flores, Director Ejecutivo Adjunto de Administración de Personal.
----------------------------	---

- **Comité de Transparencia:** Sesionó de manera ordinaria en 2 ocasiones y de manera extraordinaria en 9 ocasiones.

Dicho Comité se encuentra integrado de la siguiente manera:

Presidente:	Juan Emmanuel Vicario Pérez Moreno, Coordinador General de Planeación y Proyectos.
Coordinador de Archivos:	Ignacio Soberanes Cortes, Director Ejecutivo Adjunto de Servicios Generales.
Titular del Órgano Interno de Control:	Carlos Miguel Valdovinos Chávez, Titular del Órgano Interno de Control en el CENAGAS.
Secretario Técnico	Mario Álvarez, Director de Transparencia y Género.

- **Comité Interno para el Uso Eficiente de Energía:** El día 24 de agosto quedó formalmente instalado.

Dicho Comité se encuentra integrado de la siguiente manera:

Presidente:	Emilio Guillermo Sanders Romero, Jefe de la Unidad de Finanzas y Administración.
Vocales:	Francisco Gerardo López Contreras, Director Ejecutivo de Mantenimiento y Seguridad. Gerardo Garrido Aguilar, Coordinador de Infraestructura de Comunicaciones. Rodolfo Wenceslao Pérez Navarro, Director Ejecutivo de Personal y Desarrollo Organizacional.
Funcionario representante:	Rodolfo Rodríguez Vargas, Director de Adquisiciones.
Funcionario operador administrativo	Jorge Alberto Vital Rodríguez, Jefe de Departamento de Servicios Generales. Carlos Miguel Valdovinos Chávez, Titular del Órgano Interno de Control en el CENAGAS.
Asesores	

Handwritten mark

Humberto Miguel Leal López, Líder de Proyecto Jr.

Ignacio Soberanes Cortes, Responsable del Área Coordinadora de Archivos

Secretario Técnico

- **Comité de Análisis de la Información Contable y Financiera:** Sesionó de manera ordinaria en 2 ocasiones.

Dicho Comité se encuentra integrado de la siguiente manera:

Presidente:	Consejero Independiente Luis Celhay López.
Vocales:	Consejero Independiente Manuel Minjares Jiménez. José María Rivera Cabello, director General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Energía.
Invitados:	David Madero Suárez, Director General del CENAGAS. Mario Alberto Cervantes García, Delegado y Comisario Público Propietario Carlos Miguel Valdovinos Chávez, Titular del Órgano Interno de Control en el CENAGAS. Titular del Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control en el CENAGAS Emilio Guillermo Sanders Romero, Jefe de la Unidad de Finanzas y Administración Fabián Garciarivas Reyes, Director Ejecutivo de Recursos Financieros. Omar Hernández Nava, Director Ejecutivo Adjunto de Contabilidad. Juan Emmanuel Vicario Pérez Moreno, Coordinador General de Planeación y Proyectos
Secretario Técnico	Rafael Muñoz de Cote Sisniega, Director Ejecutivo Adjunto de Mejora de la Gestión, Seguridad y Protección al Medio Ambiente.
Prosecretario	

➤ **Comité Técnico del Fideicomiso de Administración y Pago CENAGAS-BANCOMEXT:** Sesionó de manera ordinaria en 2 ocasiones.

Dicho Comité se encuentra integrado de la siguiente manera:

Presidente:	David Madero Suárez, Director General del CENAGAS.
Miembros:	Rosanety Barrios Beltrán, Titular de la Unidad de Políticas de Transformación Industrial de la Secretaria de Energía Eduardo Fernando Prud'Homme Nieves, Jefe de la Unidad de Gestión Técnica y Planeación. Juan Enrique González Azuara, Jefe de la Unidad de Transporte y Almacenamiento.
Invitados:	Fabián Garciarivas Reyes, Director Ejecutivo de Recursos Financieros Carlos Miguel Valdovinos Chávez, Titular del Órgano Interno de Control en el CENAGAS.
Secretario Técnico:	Carlos Flores Salinas, Delegado Fiduciario del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D. Luis Carralero González, Director Ejecutivo Normativo.

➤ **Comisión Asesora de Garantías de Pago Presentadas por Usuarios del Servicio de Transporte:** Sesionó de manera ordinaria en 2 ocasiones y una de manera extraordinaria.

Dicho Comité se encuentra integrado de la siguiente manera:

Presidente:	Emilio Guillermo Sanders Romero, Jefe de la Unidad de Finanzas y Administración.
Miembros:	Juan Enrique González Azuara, Jefe de la Unidad de Transporte y Almacenamiento. Eduardo Fernando Prud'Homme Nieves, Jefe de la Unidad de Gestión Técnica y Planeación. Mariano Ornelas López, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

Invitados:	Carlos Miguel Valdovinos Chávez, Titular del Órgano Interno de Control en el CENAGAS.
Secretario Técnico	Carlos Arturo Pliego Islas, Director Ejecutivo Adjunto de Riesgos.

- **Comisión Mixta de Seguridad e Higiene:** Quedó formalmente instalada el 13 de junio.

Dicho Comité se encuentra integrado de la siguiente manera:

Coordinador:	Rodolfo Wenceslao Pérez Navarro, Director Ejecutivo de Personal y Desarrollo Organizacional.
Vocales:	Francisco Gerardo López Contreras, Director Ejecutivo de Mantenimiento y Seguridad. José Miguel Barragán Barragán, Director Ejecutivo de lo Contencioso. Antonio López Flores, Director Ejecutivo Adjunto de Administración de Personal. José Ignacio Maldonado Balvanera, Director de Seguimiento y Apoyo a Comités. Eric Cabrera Gayosso, Secretario del Interior del Sindicato Nacional de Trabajadores del CENAGAS.
Secretario:	Bladimir Becerril Torres, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores del CENAGAS.

- **Grupo de Trabajo para la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones:** Sesionó de manera Ordinaria en 4 ocasiones de acuerdo al calendario aprobado para tal efecto.

Dicho Grupo se encuentra integrado de la siguiente manera:

Presidente:	José Miguel Chío Solís, Jefe de la Unidad de Tecnologías Operacionales y de Información.
Vocal Dirección General:	Juan Emmanuel Vicario Pérez Moreno, Coordinador General de Planeación y Proyectos.

Vocal Gestión Técnica y Planeación:	Eduardo Fernando Prud'Homme Nieves, Jefe de la Unidad de Gestión Técnica y Planeación.
Vocal de Transporte y Almacenamiento:	Juan Enrique González Azuara, Jefe de la Unidad de Transporte y Almacenamiento.
Vocal de Asuntos Jurídicos:	Mariano Ornelas López, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
Vocal de Finanzas y Administración:	Emilio Guillermo Sanders Romero, Jefe de la Unidad de Finanzas y Administración.
Asesor Órgano Interno de Control:	Carlos Miguel Valdovinos Chávez, Titular del Órgano Interno de Control en el CENAGAS.
Asesor Jurídico:	Alejandra Martínez Iglesias, Directora Ejecutiva de Normatividad y Consulta.
Invitado Permanente Responsable de Seguridad de la Información	Rafael Muñoz de Cote Sisniega, Director Ejecutivo Adjunto de Mejora de la Gestión, Seguridad y Protección al Medio Ambiente.
Invitado Permanente Administrador de la Cartera Operativa de Proyectos TIC	Jorge Trejo Montoya, Director Ejecutivo de Sistemas de Información
Secretario Técnico:	Iván Montes de Oca Mendoza, Director Ejecutivo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

- **Grupo Estratégico de Seguridad de la Información:** Sesionó de manera ordinaria en una ocasión.

Dicho Comité se encuentra integrado de la siguiente manera:

Presidente:	Rafael Muñoz de Cote Sisniega, Director Ejecutivo Adjunto de Mejora de la Gestión, Seguridad y Protección al Medio Ambiente.
Vocal:	Eduardo Fernando Prud'Homme Nieves, Jefe de la Unidad de Gestión Técnica y Planeación. Juan Enrique González Azuara, jefe de la Unidad de Transporte y Almacenamiento.

9

Asesor:	Emilio Guillermo Sanders Romero, Jefe de la Unidad de Finanzas y Administración.
	Carlos Miguel Valdovinos Chávez, Titular del Órgano Interno de Control en el CENAGAS.
Invitados:	Mariano Ornelas López, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
	Juan Emmanuel Vicario Pérez Moreno, Coordinador General de Planeación y Proyectos.
	Claudia Elena Reed López, Directora Ejecutiva Adjunta de Comunicación, Transparencia y Género.
	Jerjes Giovanni Sánchez Reyes, Director Ejecutivo Adjunto de Órganos Colegiados y Vinculación.
Secretario Técnico	José Miguel Chío Solís, Jefe de la Unidad de Tecnologías Operacionales y de Información.

- **Grupo de Trabajo para la Igualdad Laboral y No Discriminación:**
Sesionó de manera ordinaria en una ocasión.

Dicho Comité se encuentra integrado de la siguiente manera:

Presidente:	José Ignacio Maldonado Balvanera, Director de Seguimiento y Apoyo a Comités.
Vocal:	Bladimir Becerril Torres, Secretario General del Sindicato de Trabajadores del CENAGAS.
	Emmanuel Arturo Silva González, Director Ejecutivo Adjunto de Planeación.
	Yazmín Azucena Olgúin Fonseca, Directora Ejecutiva Adjunta Regulatoria.
	María Isabel Garza Vázquez, Contadora.
	Salvador Lorenzo Ocejo Moreno, Director Ejecutivo Adjunto de Sistemas Empresariales.
	María de Jesús Saavedra Soto, Gerente de Apoyo Normativo.

9

Secretario Técnico:

Eliú Rojas Martínez, Director Ejecutivo Adjunto de Planeación.

Gustavo González López, Director de Mejora de la Gestión.

Paula Valeria Oliva Reyes, Subcoordinadora de Formación de Capital Humano.

h) Avances en el Contrato Marco y los contratos específicos con PEMEX, particularmente los que se dieron por terminados en el primer semestre y los que continúan en proceso.

El convenio marco, así como los ocho contratos específicos que emanan de éste, se formalizó el 28 de octubre de 2015 y comenzó su vigencia el 1 de enero de 2016.

➤ **Contrato Específico para la Prestación de Servicios Jurídicos:**

El servicio tenía como objeto el continuar las estrategias procesales instrumentadas para la atención de la defensa de los intereses del CENAGAS, en todos aquellos asuntos y controversias administrativas y jurisdiccionales que se encuentren en trámite, incluyendo aquéllas que provengan de juicios en materia administrativa, agraria, mercantil y civil, que estén relacionados con los recursos, bienes y contratos que se transfieren al CENAGAS.

Mediante oficio de fecha 23 de febrero de 2016 se comunicó a PEMEX la terminación anticipada del Contrato Específico para la Prestación de Servicios Jurídicos celebrado con PEMEX, de conformidad con la Cláusula Decima Segunda de dicho instrumento, con una anticipación mínima de 90 días. El 17 de junio de 2016, se llevó a cabo el Acta de Terminación mediante la entrega de los expedientes relacionados con el Contrato Específico de Servicios Jurídicos. El Contrato está terminado. A partir de esa fecha, el personal de CENAGAS atiende los asuntos de manera directa.

➤ **Contrato Específico para la Prestación de Servicios Operación y Mantenimiento**

El objeto de este contrato era la prestación de los Servicios de Operación y Mantenimiento de los sistemas, consistentes entre otros en servicios de operación, servicios de mantenimiento, operación comercial, administración de la

medición, servicio de administración de proyectos de mantenimiento para la infraestructura actual y sus adecuaciones, servicios SCADA, servicios de tecnologías de la información, servicios de procura y abastecimiento, salud, seguridad y protección ambiental y cualquier otro que pacten las partes y se relacione.

Sobre la operación y mantenimiento de las instalaciones superficiales SCADA, se llevaron a cabo reuniones mensuales para revisar los reportes de cumplimiento de los mantenimientos preventivos programados y se llevaron a cabo visitas para participar en las auditorias del SCADA.

Derivado de la falta del SCADA propiedad del CENAGAS, se solicitó a PEMEX un enlace y acceso a los softwares que permiten el control de los sistemas de transporte mediante un Centro de Información Remoto (CIR), mismo que ha permitido generar una base de información y reportes operativos diarios. Esta situación continuó durante todo el ejercicio 2016.

Se realizaron 13 visitas técnicas a los Sectores de ductos, revisando el estado físico de los activos y de las instalaciones superficiales.

Se revisó el análisis de riesgo de proceso y ambientales para seguimiento y atención a vigencias, hallazgos y recomendaciones, así como la evaluación de la capacidad de trabajo, evaluación de actividades no programadas (preventivas y predictivas), trabajos correctivos y hallazgos.

Durante todo el periodo en el que se realizó la prestación de los servicios, PEMEX presentó en tiempo y forma los informes de actividades mensuales.

En consecuencia, se ha efectuado el pago de cada una de las facturas presentadas por PEMEX, dando total cumplimiento a esta obligación.

El 19 de octubre de 2016, se celebró el primer convenio modificadorio a este contrato, con la finalidad de adicionar en la sección 3 "Operación Comercial", el numeral 12 consistente en: Integrar la información para la facturación a usuarios de los servicios de transporte y servicios asociados al mismo.

En el convenio referido, se estableció que las partes reconocen que los servicios para integrar la información para la facturación a usuarios de los servicios de

4

transporte y servicios asociados al mismo iniciaron a partir del 15 de junio de 2016.

➤ **Contrato Específico para la Prestación de Servicios Regulatorios**

El objeto del presente contrato fue la de encomendar a PGPB a realizar, de conformidad con las especificaciones y alcances contenidos en el Contrato y sus anexos, servicios en materia regulatoria, el seguimiento de los proyectos iniciados por PGPB ante los Órganos Reguladores.

Con fecha 19 de febrero de 2016, se notificó la terminación anticipada de este contrato específico, la cual fue efectiva el 19 de mayo. Cabe destacar que esta decisión se consideró una vez que el CENAGAS adquirió el conocimiento que garantizaría la continuidad en la realización de esta actividad.

Durante el periodo en el que estuvo vigente el contrato, PEMEX presentó en tiempo y forma los informes de actividades mensuales.

Se informa que en este servicio se levantó el Acta Administrativa de entrega recepción por la terminación anticipada del Contrato Específico para la Prestación de Servicios Regulatorios. Esta acta fue suscrita el 30 de noviembre de 2016, y en ella se especificaron los asuntos pendientes en el Anexo 2 (Dictamen Anual NOM-001 para SNG y SNH) (Dictamen Anual NOM-007 para SNG y SNH). Los dictámenes referidos fueron entregados el 28 de enero de 2017.

➤ **Contrato Específico para la prestación de Servicios Comerciales asociados a la infraestructura de transporte de gas natural**

Éste encomendó a PGPB a realizar de conformidad con las especificaciones y alcances contenidos en el contrato y sus anexos, servicios comerciales asociados a la infraestructura de transporte de gas natural, consistentes en las siguientes en: administrar y coordinar los proyectos de nuevas interconexiones a los SISTEMAS desde el inicio de la solicitud de transporte hasta el inicio de suministro a nuevos usuarios, o modificaciones a los SISTEMAS; coordinar la relación técnica y comercial con las diferentes áreas internas, externas y el usuario para lograr una correcta interacción para el mejor entendimiento de los proyectos de ingenierías presentadas por los clientes; atender controversias por discrepancias o fallas en la medición, descompostura de equipo, operación y mantenimiento, entre otros relacionados con la materia.

Q

Mediante oficio enviado a Pemex Logística (PLOG), el 17 de marzo de 2016, CENAGAS solicitó la terminación anticipada del Contrato Específico para la prestación de Servicios Comerciales asociados a la infraestructura de transporte de gas natural, misma que surtió efectos el pasado 17 de junio de 2016.

Al respecto, el 28 de octubre de 2016, se suscribió el Acta Administrativa de entrega-recepción por la terminación anticipada del Contrato específico para la prestación de servicios comerciales. En dicho documento, CENAGAS manifiesta que el servicio fue prestado a satisfacción, mientras que PLOG indica haber recibido todas y cada una de las contraprestaciones derivadas de los servicios otorgados y ejecutados, sin que existan pagos pendientes. No obstante, se indica que el plazo para la recepción de información y documentación relacionada a los expedientes y documentación soporte no se encuentra concluido, pudiendo solicitar CENAGAS a PLOG cualquier aclaración.

➤ **Contrato Específico para la prestación de Servicios Financieros.**

El objeto en este servicio se refiere a la encomienda a PGPB a realizar, de conformidad con las especificaciones y alcances contenidos en el contrato y los anexos correspondientes, servicios financieros, fiscales y presupuestales, entre otros en materias de contabilidad, tesorería, activo fijo, fiscal, crédito y análisis financiero, cobranza y administración de riesgos.

El CENAGAS en el mes de julio consideró conveniente dar por terminado el contrato anticipadamente, a partir del 1 de noviembre de 2016, en virtud de que el Organismo pudo hacer frente en forma directa a los servicios correspondientes.

A la fecha se están realizando las acciones necesarias para documentar el finiquito del mismo.

➤ **Contrato Específico para la prestación de servicios de administración, regularización y legalización de los Derechos de Vía y de Administración de los Bienes Inmuebles transferidos**

El objeto de este servicio fue la administración, regularización y legalización de los derechos de vía, así como la administración de los bienes inmuebles transferidos al CENAGAS.

9

Con fecha 30 de abril de 2016, se notificó la solicitud de terminación del contrato, mismo que concluyó de manera formal el 31 de julio de ese mismo año.

El 22 de septiembre, se suscribió el Acta Administrativa de Entrega Recepción por la Terminación Anticipada, quedando específicamente relacionados los siguientes conceptos: Objeto de los trabajos; plazo de ejecución; importe contratado; importe de los trabajos, modificaciones, terminación anticipada, recepción de los trabajos y saldos.

Bajo el contrato en comento se recibieron 3,152 expedientes relacionados con afectaciones a predios ubicados en los Derechos de Vía transferidos a CENAGAS, así como 135 expedientes relacionados con los inmuebles transferidos.

➤ **Contrato Específico para la prestación de servicios de Seguridad Física**

El objeto de este servicio fue que PEMEX a través de la SSE brindara servicios de salvaguardia estratégica, consistente en vigilancia y patrullaje, así como las acciones tendientes a proporcionar la seguridad física integral del personal, instalaciones, bienes y valores, en los sistemas ubicados en el territorio nacional, instalaciones y servicios.

El Contrato Específico concluyó el 31 de diciembre de 2016 sin que a esa fecha se hayan presentado incidentes de consideración relacionados a la seguridad de las instalaciones del Centro.

▶ **Situación Financiera.**

En el 2017, el CENAGAS obtuvo sus ingresos principalmente de:

- Las cuotas de transporte recibidas por los usuarios del SISTRANGAS.
- Los recursos recibidos derivados del Ajuste para Balanceo
- La operación de los usuarios del Sistema Naco Hermosillo.

Por otra parte, los egresos de la Institución se originaron de los siguientes conceptos:

- El pago de los contratos con los sistemas periféricos.
- La compra de GNL por Ajuste para Balanceo.
- Liquidación de los contratos de servicios con Pemex.
- El pago de la contraprestación por la transferencia de Pemex.

Se resalta el riesgo comercial que tiene el Organismo, al depender en un 95% de sólo 2 clientes que son los usuarios principales del SISTRANGAS: Pemex Transformación Industrial y Compañía Federal de Electricidad.

Asimismo, debe resaltarse que, debido a la buena situación financiera del Organismo, se generaron utilidades antes de impuestos de 2,048 millones de pesos.

De acuerdo con la confirmación del criterio por parte del SAT, respecto a ubicar al Centro como una empresa contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, se hubiera tenido que pagar un total de 664 millones de pesos por esta obligación fiscal.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público determinó el pago de un aprovechamiento por un importe de 2,565 millones de pesos, en el mes de diciembre, situación que originó una pérdida de 517 millones de pesos. Posteriormente, la misma instancia comunicó que efectuaría una aportación al capital del Organismo por 1,400 millones de pesos.

Lo anteriormente descrito, puede observarse en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016, así como en el Estado de Actividades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, los cuales se presentan en el **Anexo 1**.

► **Indicar los Ingresos obtenidos a partir de las tarifas establecidas por la CRE para la operación del CENAGAS.**

Mes	Ingresos Gestor Técnico	Ingresos Transportista	
		Base firme	Base interrumpible
Enero		23,042,800.49	247,031.74
Febrero	1,727,246,630.06	21,077,700.55	143,150.22
Marzo	1,553,111,479.10	22,245,896.68	271,509.16
Abril	1,773,332,544.31	21,981,227.58	252,129.27
Mayo	1,296,398,858.25	22,575,500.98	160,613.61
Junio	1,834,921,540.17	22,248,624.03	114,505.87
Julio	1,818,073,212.98	22,835,260.38	144,024.97
Agosto	1,825,844,499.62	22,730,131.75	150,434.53

Mes	Ingresos Gestor Técnico	Ingresos Transportista	
		Base firme	Base interrumpible
Septiembre	2,067,168,688.41	21,863,634.38	161,758.64
Octubre	1,818,595,379.98	22,298,630.05	210,355.54
Noviembre	1,992,365,876.34	21,195,910.01	209,073.53
Diciembre	1,903,297,630.13	22,174,648.62	242,573.54

Nota: Cifras en Pesos. Incluyen IVA.

► **Informar si existen, en su caso, Observaciones de Instancias Fiscalizadoras pendientes de atender al cierre del primer semestre de 2016.**

➤ **Auditorías por parte del Órgano Interno de Control:**

Durante el año 2016, se llevó a cabo una auditoría, que tuvo como objetivo revisar la Gestión financiera del año 2015. La auditoría 001/2016 "Gestión Financiera" se realizó en el período del 4 de abril al 30 de junio de 2016, y se presentaron los resultados el 11 de agosto de 2016. Como resultado, se presentaron siete observaciones al área auditada. Al 31 de diciembre de 2016, se han solventado dos observaciones y quedan pendientes por solventar cinco.

No hubo auditorías por parte de ningún otro fiscalizador durante el año 2016.

2. Integración de Programas y Presupuestos y Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

► **Avances relacionados con el Plan Quinquenal de expansión de Gasoductos.**

De conformidad con el artículo 69 de la Ley, el CENAGAS propone a la SENER, para su aprobación, previa opinión técnica de la CRE, el Plan Quinquenal de Expansión del SISTRANGAS, mismo que, además de contener la planeación indicativa, incluye los proyectos de cobertura social y aquellos que la SENER considere estratégicos para garantizar el desarrollo eficiente del SISTRANGAS.

De acuerdo al párrafo 9 del artículo mencionado, la SENER, con el apoyo técnico de la CRE y a propuesta del CENAGAS, debe revisar o bien, evaluar anualmente el Plan

9

en cuestión, a fin de verificar su vigencia ante la evolución del mercado de gas natural y realizar los ajustes pertinentes. Estas revisiones anuales se llevan a cabo de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 66 del Reglamento de las actividades a que se refiere el Título Tercero de la Ley.

Bajo esa inteligencia, se describen, a continuación, las acciones y resultados relevantes de la Primera Revisión Anual, así como el estado que guarda la Segunda Revisión Anual en proceso.

➤ **Primera Revisión Anual**

La UGTP del CENAGAS, elaboró la Primera Revisión Anual del Plan Quinquenal 2015-2019 (Ejercicio 2016), solicitando a la CRE, el 16 de marzo de 2016, la opinión técnica respectiva que fue emitida el 13 de junio de 2016. Posteriormente, el 20 de julio del mismo año, el Director General del CENAGAS, sometió a la aprobación de la SENER, el Ejercicio 2016, previamente aprobado por su Consejo de Administración.

Así es como el 25 de julio de 2016, la SENER publicó la Primera Revisión Anual en la que los proyectos incluidos en el Plan, fueron evaluados y ajustados de acuerdo con la evolución del mercado de gas natural actual y con los escenarios futuros de oferta y demanda del combustible, previstos para los próximos años.

➤ **Segunda Revisión Anual**

Durante el segundo semestre de 2016, el CENAGAS trabajó en el fortalecimiento de diversas capacidades, con el fin de mejorar la metodología para la obtención de pronósticos de oferta y demanda, a considerar en la Segunda Revisión Anual del Plan Quinquenal, Al día de hoy, la UGTP cuenta con mejores herramientas de análisis (por ejemplo, el modelo hidráulico), mayor información del sector y personal especializado para llevar a cabo la evaluación.

Algunas de las acciones llevadas a cabo por el CENAGAS, a ese respecto, son:

- La estimación de producción de gas natural para los 6 Activos de Producción que actualmente existen en el país.
- El pronóstico de quema y venteo de gas natural de los Activos mencionados en el punto anterior que otorgará mayor claridad sobre el destino actual y proyectado de la producción de gas natural en el país, así como su envío a Centros Procesadores.
- La simulación para 6 Centros Procesadores de Gas Natural que actualmente inyectan gas natural al SISTRANGAS, permitiendo obtener pronósticos del gas natural a inyectar en el SISTRANGAS.

- La contratación de un servicio de consultoría especializada para realizar la estimación de consumo de combustibles por central eléctrica. Esto con la finalidad de contar con pronósticos de gas natural para atender al sector eléctrico.
- La obtención de pronósticos de la demanda de los sectores industrial y de distribución a partir de la información generada por el propio CENAGAS.

○ **Modelo Hidráulico**

Para la realización de los modelos hidráulicos correspondientes a los años 2016, 2017, 2018 y 2019, en el simulador Pipeline Studio®, el 29 de septiembre de 2016, se contrató a la firma de ingeniería TECHINT, quien, durante la última semana de noviembre, realizó la última entrega formal al CENAGAS de los modelos mencionados.

Esto permite realizar los balances prospectivos para elaborar el informe de la segunda revisión anual del Plan Quinquenal, el cual se presentará en el primer trimestre de 2017. Lo anterior es relevante toda vez que CENAGAS cuenta con un modelo hidráulico propio, para robustecer sus análisis.

► **Integración de programas.**

Se informa el comportamiento presupuestal del CENAGAS al mes de diciembre 2016, con el objetivo de presentar los resultados de los procesos de integración, ejercicio y control del presupuesto autorizado 2016.

Para el caso específico del proceso de integración del presupuesto 2016, los recursos autorizados se destinaron a cuatro programas presupuestarios:

O001 Apoyo a la Función Pública y al mejoramiento de la Gestión.

M001 Servicios de apoyo administrativo.

E010 Distribución de petróleo crudo, gas, petrolíferos y petroquímicos y mantenimiento de instalaciones.

K002 Proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos.

Concepto	Enero - Diciembre 2016			
	Autorizado	Modificado	Ejercido	% de cobertura
Recursos Propios	12,000,000	15,421,151	15,407,191	99.9
O001 Apoyo a la Función Pública y al mejoramiento de la Gestión.	0	2,365	2,365	100

f

Concepto	Enero - Diciembre 2016 ¹			% de cobertura
	Autorizado	Modificado	Ejercido	
M001 Servicios de apoyo administrativo.	0	2,467,998	2,467,998	100
E010 Distribución de petróleo crudo, gas, petrolíferos y petroquímicos y mantenimiento de instalaciones	12,000,000	12,936,828	12,936,828	100
K002 Proyectos de Infraestructura económica de Hidrocarburos	0	13,960	-	0
Recursos Fiscales	190,000	140,009	140,009	100
O001 Apoyo a la Función Pública y al mejoramiento de la Gestión.	12,299	9,493	9,493	100
M001 Servicios de apoyo administrativo.	27,560	17,815	17,815	100
E010 Distribución de petróleo crudo, gas, petrolíferos y petroquímicos y mantenimiento de instalaciones.	150,141	112,701	112,701	100
Presupuesto Total	12,190,000	15,561,160	15,547,200	99.9
O001 Apoyo a la Función Pública y al mejoramiento de la Gestión.	12,299	11,858	11,858	100
M001 Servicios de apoyo administrativo.	27,560	2,485,813	2,485,813	100
E010 Distribución de petróleo crudo, gas, petrolíferos y petroquímicos y mantenimiento de instalaciones.	12,150,141	13,049,529	13,049,529	100
K002 Proyectos de Infraestructura económica de Hidrocarburos.	0	13,960	-	0

1. Las cifras están presentadas en miles de pesos.

El presupuesto original autorizado para el ejercicio 2016 ascendió a \$12,190,000 miles de pesos. Estos recursos están integrados por Ingresos Propios y Transferencias de recursos fiscales, los cuales se aplicaron al gasto corriente.

Durante el ejercicio de 2016, se realizaron en los sistemas informáticos de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) y en los Módulos de adecuaciones presupuestales (MAP y MAPE), los procesos correspondientes para adecuaciones presupuestarias, sujetos a los lineamientos y disposiciones aplicables y congruentes con las necesidades de la operación.

El presupuesto modificado al cierre del ejercicio fue de \$15,561,160 miles de pesos, como resultado de las adecuaciones presupuestarias gestionadas y autorizadas, las cuales se describen en el **Anexo 2**.

También se realizaron las siguientes adecuaciones para aportación patrimonial al CENAGAS.

Finalidad	Importe (miles de pesos)	Aportación al Capital
2016-18-TON-978. Ampliación Líquida de recursos para realizar una Aportación Patrimonial al Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS), en la Partida 73903 -Adquisición de otros valores	1,000,000	1,000,000
2016-18-TON-984 Ampliación Líquida de recursos para realizar una Aportación Patrimonial al Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS), en la Partida 73903 -Adquisición de otros valores	400,000	1,400,000

El presupuesto ejercido al 31 de diciembre fue de 15,547,200 miles de pesos, que representa un 99.9% respecto del presupuesto modificado.

Los recursos no ejercidos por \$13,960 miles de pesos corresponden al programa K002 Proyectos de Infraestructura económica de Hidrocarburos.

► Metas e Indicadores de Desempeño.

La Matriz de Indicadores para Resultados tiene cuatro indicadores, uno lo reporta la SENER por tratarse de un fin a nivel sectorial y los tres restantes el Centro.

MIR CENAGAS 2016								
OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	META	PERIODICIDAD	1ER TRIM	2DO TRIM	3ER TRIM	4TO TRIM	COMENTARIOS
FIN								
Contribuir a desarrollar la infraestructura de transporte que permita fortalecer la seguridad de provisión de energéticos, contribuyendo al crecimiento económico mediante la seguridad, suficiencia y oportunidad en el transporte y almacenamiento del gas natural.	Volumen físico incremental de ductos de transporte de gas natural (Millones de pies cúbicos)	Absoluto	Anual	N/A	N/A	N/A	N/A	Este indicador lo reportarán a nivel sectorial. A la fecha aún no lo reportan.

MIR CENAGAS 2016								
OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	META	PERIODICIDAD	1ER TRIM	2DO TRIM	3ER TRIM	4TO TRIM	COMENTARIOS
PROPÓSITO								
Los usuarios del Sistema Integrado de Gasoductos cuentan con el transporte y almacenamiento suficiente, oportuno y seguro.	Porcentaje de volumen de gas natural transportado	100%	Semestral	N/A	101%	N/A	99%	Se transportaron 5,440 miles de millones de pies cúbicos por día (MMpcd), quedando la meta 1 punto porcentual por debajo de lo programado.
COMPONENTE								
Capacidad del Sistema Integrado de Gasoductos sostenida o incrementada.	Tasa de variación de la capacidad de transporte	1	Semestral	N/A	1.12	N/A	1.13	La capacidad en el sistema, durante el segundo semestre, logra garantizar el actuar con eficiencia, calidad y seguridad, dando cumplimiento a los programas de suministro.
ACTIVIDAD								
Atención de las órdenes de mantenimiento de la infraestructura del Sistema integrado	Cumplimiento de las ordenes de mantenimiento de los sistemas integrados	100%	Trimestral	99.88%	111%	118%	117%	Se incrementó el % de cumplimiento en un 17% debido a que cuando se realizó el indicador en el año 2015, aun no tenía el CENAGAS la operación del centro.

► **Eficiencia en la captación de los ingresos.**

De conformidad a los calendarios presupuestarios para el periodo enero-diciembre 2016, se logró captar un 2.6% adicional al total de recursos propios programados, debido a que en el mes de diciembre se recaudaron \$475,023 miles de pesos más respecto de lo ingresos programados. La gestión de su incorporación en el módulo de ingresos excedentes no fue posible hacerlo, ya que la captación de estos recursos fue posterior a la fecha límite establecida en el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para hacer esta gestión.

Por lo que respecta a los Recursos fiscales, se ministraron el 100.0% del presupuesto modificado.

Concepto	Enero-Diciembre 2016*			Enero-Diciembre 2015		
	Programado	Captado	% de cobertura	Programado	Captado	% de cobertura
Ingresos totales	18,221,760	18,696,783	102.6	72,556	72,556	100
Ingresos Propios	16,681,750	17,156,773	102.8	0	0	
Ventas y Servicios	16,629,972	17,098,500	102.8	0	0	
Otros	51,778	58,273	112.5	0	0	
Transferencias del Gob. Federal	1,540,010	1,540,010	100.0	72,556	72,556	100
Corrientes	140,010	140,010	100.0	48,262	48,262	100
Servicios Personales	108,319	108,319	100.0	24,294	24,294	100
Otros	31,691	31,691	100.0	0	0	
Aportaciones	1,400,000	1,400,000	100.0	0	0	

*Las cifras están presentadas en miles de pesos.

► Efectividad en el ejercicio presupuestal.

Los recursos presupuestarios ejercidos al mes de diciembre 2016, ascendieron a \$15,547,200 miles de pesos, monto que representa una cobertura del 99.9% respecto del presupuesto programado del ejercicio.

Concepto	Enero - diciembre 2016*			Enero - diciembre 2015		
	Programado	Ejercido	% Cobertura	Programado	Ejercido	% Cobertura
Total Presupuesto egresos	15,561,160	15,547,200	99.9	72,543	72,543	100
Egresos con Recursos Propios	15,421,150	15,407,190	99.9	0	0	
Gasto Corriente	15,407,190	15,407,190	100.0	0	0	
1000 Servicios Personales	41,020	41,020	100.0	0	0	
2000 Materiales y suministros	4,053,324	4,053,324	100.0	0	0	
3000 Servicios Generales	11,312,724	11,312,724	100.0	0	0	
4000 Transferencias, asignaciones	122	122	100.0	0	0	
Gasto de Inversión	13,960	0	0.0	0	0	
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	13,960	0	0.0	0	0	
Egresos con Recursos Fiscales	140,010	140,010	100.0	72,543	72,543	100
Gasto Corriente	140,010	140,010	100.0	72,543	72,543	100

f

Concepto	Enero - diciembre 2016*			Enero - diciembre 2015		
	Programado	Ejercido	% Cobertura	Programado	Ejercido	% Cobertura
1000 Servicios Personales	108,319	108,319	100.0	48,262	48,262	100
2000 Materiales y suministros	1,447	1,447	100.0	707	707	100
3000 Servicios Generales	30,244	30,244	100.0	23,574	23,574	100

*Las cifras están presentadas en miles de pesos.

Los egresos con recursos propios por \$15,407,190 miles de pesos, señalan una cobertura 99.9% respecto del presupuesto programado de \$15,421,150 miles de pesos.

Los egresos con recursos fiscales por \$140,010 miles de pesos señalan una cobertura del 100.0% respecto del presupuesto programado.

Servicios Personales: Las erogaciones por \$149,339 miles de pesos, señalan una cobertura del 100.0% respecto del presupuesto programado.

Materiales y Suministros: El gasto total de \$4,054,771 miles de pesos, representa una cobertura del 100.0% respecto del presupuesto programado.

Servicios Generales: El gasto total de este capítulo es de \$13,342,967 miles de pesos, lo que representa una cobertura del 100.0% del presupuesto programado.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas: El gasto total de este capítulo, durante el periodo asciende a \$ 122 miles de pesos, lo que representa el 100% del presupuesto modificado.

Con la información presupuestaria presentada para el periodo enero-diciembre, la integración, ejercicio y control del presupuesto autorizado se ha sujetado a las disposiciones normativas vigentes, la administración de los recursos se realiza de manera eficaz y transparente.

3. Logros, Problemática o Riesgos Relevantes de la Gestión.

➤ Logros:

- La Certificación de la Norma de Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres. (Certificados con bronce).
- Se obtuvo la autorización de los recursos del Fondo SENER-CONACYT-HIDROCARBUROS para la creación del “**Centro de Excelencia en Ductos**”, con la participación del IMP, IEnova y Transcanada.

➤ Riesgos:

- No contar con la estructura que el Centro necesita para su operación por la falta de autorizaciones de las secretarías de Hacienda y Función Pública.
- Seguir trabajando sin un Manual General de Organización.

4. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales.

▶ **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.**

Con relación al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, el CENAGAS se encuentra enmarcado en el Objetivo IV. México Próspero y dentro de éste, en las Estrategias 4.6.1 Asegurar el abastecimiento de petróleo crudo, gas natural y petrolíferos que demanda el país y 4.6.2 Asegurar el abastecimiento racional de energía eléctrica a lo largo del país.

▶ **Programa Sectorial de Energía 2013-2018.**

En cuanto al Plan Sectorial de Energía, alineado al PND, el Organismo se encuentra incluido en el Objetivo 3: Desarrollar la infraestructura de transporte que permita fortalecer la seguridad de provisión de energéticos, contribuyendo al crecimiento económico y en la Estrategia 3.2 Incrementar la capacidad de transporte de gas natural. Con relación a dicha Estrategia, se menciona que ya se cuenta con la revisión del Plan Quinquenal y será presentado en el mes de julio, con lo que se continúa en el proceso para incrementar la infraestructura y por ende la capacidad de transporte de gas natural.

▶ **Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018.**

El Organismo cumplió con la obligación de reportar los cuatro trimestres del 2016, los avances de su matriz de compromisos para el cumplimiento y los indicadores del Anexo Único de las Bases de Colaboración del programa Para un Gobierno Cercano y Moderno en el sistema correspondiente de la SHCP.

▶ **Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018.**

La transversalización de la perspectiva de Género toma como base lo mandatado por la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes que en el tema de ella emanen, el PND 2013-2018 y el PROIGUALDAD 2013-2018.

La perspectiva de género permite el análisis y la comprensión de las características relativas a las mujeres y a los hombres. Dicho análisis hace énfasis en sus semejanzas y diferencias, a partir de lo cual se analizan las posibilidades de uno u otro género, así como

todo lo relativo a ello. Entre otros aspectos, se analizan las relaciones sociales, los conflictos laborales y las formas asumidas en el desarrollo de los roles que ejercen.

Esta perspectiva de género, incorporada en CENAGAS como política pública, se traduce en acciones concretas que buscan fortalecer las relaciones sociales entre los géneros. Se fomenta el respeto mutuo, la equidad, justicia e igualdad. Se reconocen las posibilidades y limitaciones de cada persona, independientemente del sexo que posea.

En CENAGAS la transversalización, va más allá del aumento de la participación de las mujeres en puestos directivos. En el Organismo se busca transformar las estructuras sociales e institucionales desiguales por otras más justas e igualitarias, caracterizadas por la justicia y la equidad entre ambos sexos. Se busca disminuir de este modo, la brecha existente en el reconocimiento de los roles sexuales y contribuir al fortalecimiento de las relaciones interpersonales satisfactorias, a la comunicación efectiva, una mayor colaboración entre los hombres y las mujeres y por ende a la formación de mejores sujetos sociales.

La responsabilidad de poner en funcionamiento la transversalización, recae en la Dirección de Género, área que impulsa e implementa diversas líneas de acción que involucran al personal a través de novedosas campañas.

Por otro lado, el área de Comunicación interna refuerza el compromiso de la alta Directiva del Centro en materia de Género. Se difunde información a través del envío de banners, correos electrónicos y de su revista electrónica que contempla de manera permanente una sección de Género que busca la sensibilización del personal para motivar el cambio de conciencia entre los empleados.

En materia de Género el CENAGAS, cuenta con los siguientes avances:

- 1.- La Certificación de la Norma de Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres. (Certificados con bronce)
- 2.- La incorporación del lenguaje incluyente, los principios de Igualdad y No Discriminación en todos y cada uno de sus documentos normativos.
- 3.- El otorgamiento de la Licencia de Paternidad superior a la establecida por la Ley Federal del Trabajo
- 4.- La existencia de una sala de lactancia y,
- 5.- La existencia de un Comité de Prevención y Atención de casos de Hostigamiento, Acoso Violencia y Discriminación.
- 6.- Grupo de trabajo para la Igualdad Laboral y No Discriminación

► **Ley de Hidrocarburos y su Reglamento.**

Entre las actividades que se han llevado a cabo para dar cumplimiento a la Ley de Hidrocarburos, se encuentran:

En cuanto a la asignación de capacidad del SISTRANGAS, dicha obligación se encuentra cumplimentada a través de la RES/968/2016 emitida por la CRE el 27 de septiembre de 2016. A partir de lo anterior, las Empresas Productivas del Estado (EPE) presentaron solicitudes de modificación de la asignación de capacidad que les fue notificada. Posteriormente, el CENAGAS consultó a la CRE para: (i) definir la capacidad y mecanismo de contratación de la misma por parte de Productores Independientes de Energía (PIE); y (ii) valorar la viabilidad de las modificaciones propuestas por las EPE. Como resultado de dicha consulta, la CFE decidió no contratar capacidad asignada asociada a puntos de inyección de origen nacional por una cantidad de 475,725 GJ, mismos que fueron puestos a disposición de los participantes en el Primer Procedimiento de Temporada Abierta (PPTA). En cuanto al SNH se formalizaron las actas circunstanciadas en relación a la transferencia de PGPB al CENAGAS. La capacidad reservada no ha sido modificada, de tal forma que el usuario cuenta con la capacidad para sus operaciones de generación eléctrica y transformación industrial actualmente requeridas.

En lo relativo a la Temporada Abierta del SISTRANGAS, esta se encuentra en desarrollo a través del PPTA el cual consiste en la presentación de una propuesta de sobre precio en la tarifa de transporte (β), la cual se utilizará como criterio para determinar el orden de prelación en la asignación de la capacidad por punto de inyección. Este PPTA ha sufrido modificaciones sin perjuicio del mecanismo de asignación y en atención a la necesidad expresa de los interesados en reservar capacidad en el SISTRANGAS, con relación a: (i) contar con plazos más razonables; y (ii) tener acceso a información oportuna, relevante y exhaustiva para la formulación de sus respectivas Solicitudes de Servicio, el PPTA, aprobado por la CRE mediante la Resolución Núm. RES/1037/2016 del 28 de septiembre de 2016, junto con el calendario respectivo, fue modificado a través de la Resolución Núm. RES/1958/2016, el día 22 de diciembre de 2016. Asimismo, mediante la Resolución RES/115/2017 de fecha 2 de febrero de 2017 la CRE aprobó una segunda y última modificación al calendario del PPTA con el propósito de coordinar ésta con los procedimientos y actividades clave para el desarrollo de un mercado líquido de gas natural (Programa de Cesión de Contratos de Comercialización de Pemex y Subasta de capacidad en Ductos de Internación), con lo cual se agregaron actividades al PPTA y se ampliaron algunos plazos. De lo anterior que el PPTA considera las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	Fecha
Publicación de la convocatoria	26/oct/2016
Publicación de capacidades SISTRANGAS	26/oct/2016
Divulgación Información puntual (Cuarto de datos)	A partir de 26/dic/2016
Publicación de capacidades en los ductos de internación	13/feb/2017

f

ACTIVIDAD	Fecha
Subasta en ductos de internación	13/feb/2017 – 21/feb/2017
Presentación de solicitudes de servicio - 1a Fase ^{-/1}	28/nov/2016 – 10/mar/2017
Periodo para solventar deficiencias	13/mar/2017 – 17/mar/2017
Publicación β promedio de primeras recepciones	A partir de 21/mar/2017
Entrega de Solicitudes de Servicio con segunda vuelta de β's - 2ª Fase ^{-/2}	27/mar/2017 – 7/abril/2017
Evaluación de las Solicitudes de Servicio	10/abr/2017 – 4/may/2017
Notificación EPE e interesados	8/may/2017 – 12/may/2017
Swaps de Reserva de Capacidad	15/may/2017 – 19/may/2017
Firma del Contrato de Servicio de Transporte ^{-/3}	22/may/2017 – 16/jun/2017
Capacitación (contratos firmados del 22-may al 2-jun)	5/jun/2017 – 16/jun/2017
Capacitación (contratos firmados del 5-jun al 16-jun)	19/jun/2017 – 30/jun/2017
Inicio de operación bajo reserva de capacidad	01/jul/2017
Presentación de resultados a la CRE y público en general	14/jul/2017

_/1. Entrega de Solicitudes de Servicio acompañadas de documentación requerida. Se deberá realizar a más tardar a las 18:00 horas, tiempo de la Ciudad de México, México (UTC-6) del 10 de marzo de 2017.

_/2. Entrega de Solicitudes de Servicio con segunda vuelta de b's. Se deberá realizar a más tardar a las 18:00 horas, tiempo de la Ciudad de México, México (UTC-6) del 7 de abril de 2017.

_/3. Entrega de Garantías de Cumplimiento.

La capacidad reservada del SNH hasta el momento no ha sido modificada. Actualmente se cuenta con el Boletín Electrónico, que es la Plataforma informática accesible vía remota a la que se hace referencia en el Capítulo IV del Título Tercero de la Ley. En este Boletín el CENAGAS pone a disposición del público en general, como mínimo, la información a que se refiere la Disposición 20.1 de la Sección C del Apartado Segundo de las DACG de transporte y en la que los usuarios pueden realizar operaciones intrínsecas a la prestación de los servicios. De esta forma se

cumple con lo establecido en el artículo quinto transitorio de las DACG's de acceso abierto.

Actualmente el Sistema Naco Hermosillo no cuenta con capacidad disponible sujeta al proceso de temporada abierta. Sin embargo, dicho sistema cuenta con capacidad interrumpible sujeta a disponibilidad.

En cuanto a la asignación de capacidad del SNG, la Comisión Reguladora de Energía aprueba mediante las resoluciones (RES/1036/2016 y RES/1035/2016) las TCPS en el mes de octubre de 2016 (05-10-2016 SNG y el 13 -10-2016 SNH) en las cuales se establecen las modalidades del servicio (Base Firme y Base Interrumpible) así como la figura de cesión de capacidad para usuarios interesados.

El permiso definitivo como gestor independiente sigue en trámite ante la CRE, siendo esta la cronología del mismo:

- Solicitud del permiso definitivo a través de la suscripción del oficio CENAGAS/UGTP/DEAER/036/2016.
- Alcance a la solicitud del permiso definitivo a través de la suscripción del oficio CENAGAS/UGTP/DEAER/040/2016.
- Requerimiento a la solicitud del permiso definitivo a través de la suscripción del oficio SE/CGGN/22802/2016.
- Contestación al oficio SE/CGGN/22802/2016 a través de la suscripción del oficio CENAGAS/UGTP/DEAER/041/2016.
- Alcance a la solicitud en formato electrónico a través de la suscripción del oficio CENAGAS/UGTP/DEAER/051/2016.
- Admisión a trámite de la solicitud a través de la suscripción del oficio SE/CGGN/24279/2016.
- Requerimiento a la solicitud del permiso definitivo a través de la suscripción del oficio SE/CGGN/34840/2016.
- Alcance a la respuesta a la prevención de información a través de la suscripción del oficio CENAGAS/UGTP/DEAER/087/2016.

► **Decreto de creación del Centro Nacional de Control del Gas Natural.**

De las actividades relacionadas con el cumplimiento de los preceptos del Decreto de Creación del Organismo, se manifiesta que cada una de las obligaciones que emanan de ese cuerpo normativo se ha cumplido en tiempo y forma, como se ha señalado en informes anteriores.

Por otro lado, en seguimiento a la obligación establecida en la Ley de Hidrocarburos y el Decreto de Creación del Organismo, respecto de la transferencia de activos, derechos y

gc

obligaciones de PEMEX al CENAGAS, se hace mención que se levantaron cuatro actas circunstanciadas¹, mismas que se detallan a continuación:

ACTA CIRCUNSTANCIADA CENAGAS-UAJ/DENC/001/16, de fecha 5 de julio de 2016, relacionada al acta entrega-recepción de los expedientes relacionados con la terminación anticipada del Contrato Especifico de Prestación de Servicios Jurídicos vinculada al Contrato de Transferencia en su Anexo 1 consistente en la relación y cédulas de los litigios en los que PGPB es parte a la fecha de firma del Contrato de transferencia de la infraestructura de transporte por ducto de gas natural.

ACTA CIRCUNSTANCIADA/001/16, de fecha 28 de octubre de 2016, donde se hacen constar los instrumentos jurídicos que formarán parte del Anexo 10 A, B, C y D del Contrato de Transferencia, consistente en el Inventario de los Contratos con Usuarios 1, 2, 3 y 4.

ACTA CIRCUNSTANCIADA/002/16, de fecha 28 de octubre de 2016, derivada de la Entrega-Recepción de instrumentos jurídicos (ACTA ENTREGA/ANEXOS-TRANSFERENCIA/01/06), aclarando que existen diferencias entre lo entregado y lo descrito en el Anexo 10 A, B, C y D del Contrato de Transferencia, consistente en el Inventario de los Contratos con Usuarios 1, 2, 3 y 4.

ACTA CIRCUNSTANCIADA/003/16, de fecha 27 de diciembre de 2016, en donde se hace constar la entrega de información complementaria de los activos de los sistemas, consistente en el valor de adquisición de los activos, fecha de capitalización, vida útil total y remanente, descritos en el Anexo 3 A, B, C y D del Contrato de Transferencia consistente en la descripción de los sistemas, relación de los Activos de los sistemas., inventario de infraestructura de acceso abierto permissionado por la CRE y actuadores y rtus.

Asimismo, se levantó la siguiente acta entrega recepción²:

ACTA ENTREGA/ANEXOS TRANSFERENCIA/01/06, de fecha 28 de octubre de 2016, para hacer constar la entrega-recepción de los expedientes relacionados con los instrumentos jurídicos suscritos con Usuarios de la Prestación del Servicio de Transporte de Gas Natural descritos en el Anexo 10 A, B, C y D del Contrato de Transferencia, consistente en el Inventario de los Contratos con Usuarios 1., 2, 3 y 4.

¹ Acta circunstanciada: instrumento por el que se determina la existencia de diferencias o hallazgos derivados de la revisión a los anexos del Contrato de Transferencia.

² Acta entrega: instrumento por el que se determina la entrega de los documentos, instrumentos jurídicos o información, derivada de los anexos del Contrato de Transferencia.



► **Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

➤ **Transparencia**

El 9 de mayo de 2016 se publicó en el DOF el decreto por el que se abroga la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y se expidió la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En CENAGAS fue necesario constituir un nuevo Comité de Transparencia (antes Comité de Información) que diera cumplimiento a lo previsto en el artículo 64 de la nueva Ley Federal de Transparencia.

➤ **Unidad de Transparencia**

A través del Sistema de Solicitudes de Información del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se recibieron 81 solicitudes de Información que fueron atendidas oportunamente, recibiendo en promedio 6.75 solicitudes por mes. En contraste, en el año 2015 se recibieron 31 solicitudes de información.

El tiempo promedio de respuesta para atender las solicitudes de información fue de 11 días. El tiempo de atención establecido en la normatividad es de 20 días como máximo.

➤ **Índice de Expedientes Reservados. (IER)**

En el 2016 se clasificaron cinco expedientes con información reservada: en el primer semestre se clasificaron tres y en el segundo semestre dos. Esta información se comunicó en los semestres establecidos para tal efecto al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

De los expedientes que se reservaron, el contenido se refiere al Inventario de obligaciones de asuntos y controversias administrativas y jurisdiccionales en trámite; Convenio Marco y Contrato de Transferencia de la Infraestructura de Transporte por Ducto de Gas natural y sus anexos y, Sistema de Transporte por Ductos (Coordenadas de los Ductos), contrato Colectivo de Trabajo y Censo Infraestructura que contiene listado de Estaciones de Regulación y Medición.

➤ **Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)**

En cumplimiento a lo mandatado en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se ha ingresado a la PNT un 67% del total de los registros requeridos, se informa que la carga de información deberá estar completa el 4 de mayo de 2017.

gf

➤ **Portal de Obligaciones de Transparencia (POT)**

Cada 15 días se actualiza el POT, referente a cargos, puestos y directorio. Asimismo, en diferentes periodos señalados por la Ley, se actualiza la información relativa a marco administrativo, contratos, auditorías y demás obligaciones.

▶ **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**

Contrataciones 2016	En pesos	En dólares	
Por Licitación Pública	233,860,834.92		
Por Artículo 1	26,344,779.08		
Por artículo 41			
Fracción I	7,308,000.00	21,876,040.00	* **
Fracción II			
Fracción III	17,878,842.24		
Fracción IV			
Fracción V			
Fracción VI			
Fracción VII	51,568,789.02	4,876,606.75	* **
Fracción VIII			
Fracción IX			
Fracción X			
Fracción XI			
Fracción XII			
Fracción XIII			
Fracción XIV			
Fracción XV			
Fracción XVI			
Fracción XVII			
Fracción XVIII			
Fracción XIX			
Fracción XX	1,561,600.00		
Artículo 42 (\$)	15,064,090.87	59,515.00	*
Presupuesto de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para efectos de cómputo del 70-30 del Artículo 42 cuarto párrafo (\$)	353,586,936.13	26,812,161.75	
% Artículo 42 respecto al Presupuesto	4.26	0.22	

Handwritten signature

*Se trata de contrataciones pactadas en dólares estadounidenses; en las que se pactó el pago al tipo de cambio de la fecha en que el mismo se realice. La información del monto pagado en moneda nacional puede proporcionarla la Dirección Ejecutiva de Recursos Financieros.

**Contrataciones plurianuales con pago en dólares

► **Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas.**

A la fecha que se reporta, no se ha realizado ninguna operación al amparo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

► **Medidas de austeridad, racionalidad, disciplina y control del ejercicio presupuestario.**

El presupuesto autorizado al CENAGAS para el presente ejercicio fiscal, está sujeto en su totalidad a criterios de austeridad. Las acciones se desarrollan en los siguientes rubros:

Acciones en materia de servicios personales:

Las remuneraciones a personal de mando (servidores públicos) para el ejercicio 2016 se ajustan al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

Las remuneraciones al personal operativo se realizan de conformidad al tabulador de sueldos autorizados.

Se realizó reducción presupuestal del capítulo 1000 "Servicios personales" realizando transferencia de recursos al Ramo 23 "Provisiones salariales y económicas" de conformidad a las "Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2016" por: Remanentes generados por Vacancia se identifican con folio MAP 2016-18-TON-854, Remanentes por concepto de seguridad social se identifica mediante folio del MAP 2016-18-TON-852. Ahorros de Diversas partidas se identifican mediante folios MAP 2016-18-TON-657, MAP 2016-18-TON-857, MAP 2016-18-TON-989, MAP 2016-18-TON-991, MAP 2016-18-TON-1003, y 2016-18-TON-1011.

Acciones específicas en materia de gasto de operación:

En el ejercicio se fomentó el uso eficiente del parque vehicular que se tiene arrendado.

Para el servicio de fotocopiado e impresión se contó con máquinas multifuncionales que se utilizan para documentos estrictamente oficiales, fomentando la utilización al mínimo necesario.

Promoción para el uso del correo electrónico, reduciendo la correspondencia y la comunicación impresa.

El servicio de asesoría y consultoría se contrató en lo indispensable y necesario para el cumplimiento de ordenamientos legales.

El ejercicio de recursos en viáticos y pasajes fue el estrictamente necesario.

Se realizaron las erogaciones mínimas indispensables por concepto de congresos, convenciones y exposiciones previa justificación de los mismos.

Se realizó, de conformidad a las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2016, la afectación correspondiente a los ahorros mediante folios MAP 2016-18-411-850, MAP 2016-18-TON-656, MAP NO 2016-18-TON-865, 2016-18-TON-912, 2016-18-TON-914, 2016-18-TON-987, 2016-18-TON-988, 2016-18-TON-1004, 2016-18-TON-1012 y 2016-18-TON-1013

La UPCP realizó reducción líquida con Folios MAP 2015-18-411-378

Por lo anterior, la reducción total del Centro en estos conceptos, es la siguiente:

CAPITULO DEL GASTO		TOTAL
1000	Servicios personales	14,628,687
2000	Materiales y suministros	2,603,276
3000	Servicios Generales	13,625,427
	Total	30,857,390

5.- Situación que guardan los Fideicomisos Públicos no Paraestatales.

Se informa sobre la constitución y operación del Fideicomiso de Administración y Pago CENAGAS-BANCOMEXT número 10637 al 31 de diciembre de 2016.

El 13 de septiembre de 2016, mediante acuerdo CA-043/2016, de la Sesión 14 Ordinaria, el Consejo de Administración de CENAGAS tomó conocimiento del informe sobre la extinción del Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Fuente de Pago número F/408859-7 y aprobó los parámetros para la constitución del Fideicomiso Irrevocable Público de Administración y Pago.

Con fecha 9 de septiembre de 2016, CENAGAS, por conducto de la Unidad de Finanzas y Administración, solicitó a la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Oficialía Mayor de la SENER (DGPOP), la intervención de SHCP para obtener la autorización presupuestaria y la opinión jurídica, mediante oficio CENAGAS-UFA/099/2016. Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento al Lineamiento Tercero de los "Lineamientos financieros y de contraprestaciones a los que se sujetarán Petróleos Mexicanos, la Comisión Federal de Electricidad y el Centro Nacional de Control



del Gas Natural” de la SHCP (los Lineamientos), y conforme a lo dispuesto por el artículo 215 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Con fecha 18 de octubre de 2016, la DGPOP informó a CENAGAS que mediante oficios 307-A.-3560 y 529-II-DGALCP-12/16, de la Unidad de Política y Control Presupuestario y Subprocuraduría Fiscal Federal de Legislación y Consulta, respectivamente, se obtuvieron las autorizaciones correspondientes.

Con fecha 19 de octubre de 2016, el CENAGAS constituyó con BANCOMEXT, el Fideicomiso Irrevocable Público de Administración y Pago, denominado “Fideicomiso de Administración y Pago CENAGAS-BANCOMEXT” número 10637.

Con fecha 3 de noviembre y 19 de diciembre de 2016, se llevaron a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso en la cual se instaló dicho Comité y se nombró al Secretario de Actas y, por su parte, en la Primera Sesión Extraordinaria se autorizaron las Reglas de Operación del Fideicomiso.

El 23 de diciembre de 2016, se suscribió el Convenio de Aportación General al Fideicomiso de Administración y Pago CENAGAS-BANCOMEXT número 10637, mediante el cual, se convino de conformidad con lo establecido en la Cláusula Cuarta del Contrato de Fideicomiso, así como el lineamiento Tercero de los Lineamientos, llevar a cabo la aportación al patrimonio del Fideicomiso los Derechos de Cobro derivados de los contratos por la prestación del servicio de gestión de transporte y almacenamiento, así como las notificaciones respectivas a sus contrapartes.

Durante el primer trimestre del año 2017, CENAGAS llevará a cabo las acciones necesarias con los clientes del CENAGAS para ceder los derechos de cobro, razón por la cual, los únicos recursos con los que cuenta el Fideicomiso, se refieren a la aportación inicial de \$1,000 que realizó el Centro de recursos fiscales para su constitución.

6.- Litigios en Proceso.

Litigios en proceso al 31 de diciembre de 2016:

Materia	CENAGAS Emplazado directo	Transferidos	DDV Compartidos	TOTAL	%
Agraria	25	7	4	36	69.2%
Administrativa	0	3	1	4	7.7%
Civil	1	1	0	2	3.8%
Amparo	8	2	0	10	19.2%
	34	13	5	52	100%

Notas:

1. Se concluyeron en el año 2016 un total de 7 asuntos.

2. No hubo juicios laborales interpuestos en contra del Centro durante 2016.
3. Monto contingente estimado al 31 de diciembre de 2016: \$17,365,755.06 (Diecisiete millones trescientos sesenta y cinco mil setecientos cincuenta y cinco 06/100 M.N.).

Asunto relevante:

Juicio Contencioso Administrativo 1525/2014-EAR-01-5, en el cual PEMEX PGBP reclamó la nulidad de las resoluciones RES/550/2013 y RES/127/2014 emitidas por la CRE, relativas a la lista de tarifas máximas para el tercer periodo de prestación de servicios para el permiso de transporte de gas natural G/061/TRA/1999. Juicio iniciado y transferido por PEMEX PGBP (NUAJ 42692).

9



Anexo 1

Estado de Situación Financiera Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015

	31 de diciembre de		31 de diciembre de	
	2016	2016	2015	2015
Activo				
ACTIVO CIRCULANTE:				
Efectivo y equivalentes (Nota 1)	\$ 495,855,534	\$ 22,132,079	\$ 2,655,737,432	\$ 15,281,908
Deudas a recibir efectivo o equivalentes (Nota 2)	4,184,817,910	66,163	127,991,933	-
Inventarios	-	-	489,769	-
Anticipos	-	-	-	-
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	-	-	-	-
Otros activos	-	-	-	-
Total de activos circulantes	4,680,673,444	22,212,262	4,042,000	6,830,354
ACTIVO NO CIRCULANTE:				
Inversiones financieras a largo plazo	-	-	-	-
Bienes inmuebles, infraestructuras y construcciones en proceso (Nota 3)	7,450,931,083	-	7,908,901,874	-
Bienes muebles	-	-	-	-
Activos intangibles	-	-	-	-
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes (Nota 3)	(553,382,539)	-	-	-
Activos diferidos	-	-	-	-
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	-	-	-	-
Otros activos no circulantes	-	-	-	-
Total de activos no circulantes	6,897,548,544	-	7,908,901,874	22,212,262
Total de activos	\$11,578,241,988	\$ 22,212,262	10,685,163,068	\$ 28,212,262
Concreto				
Cuentas presupuestarias de Ingresos (Nota Memoria 1)	\$ 12,190,000,000	\$ 12,190,000,000	\$ 1,400,000,000	-
Cuentas presupuestarias de egresos (Nota Memoria 5.10)	\$ 12,190,000,000	\$ 12,190,000,000	-	-
Beneficios a los empleados (Nota 7 y Nota-Gestión 2)	\$ 3,736,819	\$ 3,736,819	(516,921,020)	-
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	983,078,880	983,078,880	1,400,000,000	22,212,262
Total del pasivo y Hacienda Pública/ Patrimonio	\$11,578,241,988	\$ 22,212,262	10,685,163,068	\$ 28,212,262

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros. Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Dr. David Montero Suárez
Director General

Lic. Emilio Guillero-Sanders Romero
Jefe de la Unidad de Finanzas y Administración

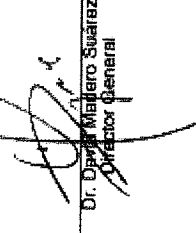
Lic. Fabian Carballarivas Reyes
Director Ejecutivo de Recursos Financieros

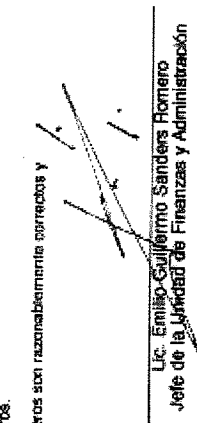
**Estado de Actividades
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

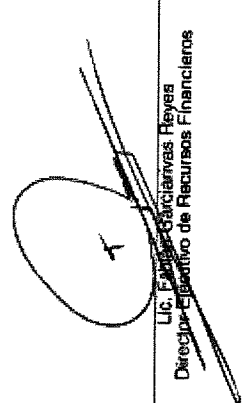
	31 de diciembre de		31 de diciembre de	
	2016	2015	2016	2015
Ingresos y otros beneficios:				
Ingresos de la gestión	\$ 19,388,884,796	\$ 72,542,066	\$ 16,972,655,037	\$ 72,542,066
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	1,511,157,322	46,261,707
Contribuciones de mejoras	-	-	4,542,895,013	706,630
Derechos	-	-	12,279,372,862	23,573,729
Productiva de tipo corriente	-	-	122,000	-
Aprovechamientos de tipo corriente	19,388,884,796	-	-	-
Ingresos por venta de bienes y servicios (Nota 8)	-	-	-	-
Ingresos no comprendidos en las cuentas de la Ley de	-	-	-	-
de liquidación o pago	-	-	-	-
Participaciones, asignaciones, transferencias, subsidios y otros	-	-	-	-
Participaciones, asignaciones, transferencias, subsidios y otros	-	-	-	-
Participaciones y aportaciones	-	-	-	-
Otros ingresos y beneficios (Nota 10)	140,009,884	72,542,066	-	-
Ingresos financieros	58,274,207	-	-	-
Incremento por variación de inventarios	-	-	-	-
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o	-	-	-	-
deletorio u obsolescencia	-	-	-	-
Disminución del exceso de provisiones	-	-	-	-
Otros ingresos y beneficios varios	14,274,103	-	-	-
Total de ingresos y otros beneficios	\$ 19,588,284,861	\$ 72,542,066	\$ 17,503,852,162	\$ 72,542,066
Gastos y otros pérdidas:				
Gastos de funcionamiento (Nota 11)	-	-	-	-
Servicios personales (Nota 11)	-	-	-	-
Materiales y suministros (Nota 11)	-	-	-	-
Servicios generales (Nota 11)	-	-	-	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-	-	-	-
Transferencias internas y asignaciones al sector público	-	-	-	-
Transferencias al resto del sector público	-	-	-	-
Subsidios y subvenciones	-	-	-	-
Ayudas sociales	-	-	-	-
Personas y publicaciones	-	-	-	-
Transferencias a liceos, comités, mandatos y contratos	-	-	-	-
Arrendos (Nota 11)	-	-	-	-
Transferencias a la seguridad social	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-
Transferencias al exterior	-	-	-	-
Participaciones y aportaciones	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-
Contributos	-	-	-	-
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	-	-	-	-
Intereses de la deuda pública	-	-	-	-
Comisiones de la deuda pública	-	-	-	-
Gastos de la deuda pública	-	-	-	-
Costo por coberturas	-	-	-	-
Apoyos financieros	-	-	-	-
Otros gastos y pérdidas extraordinarias (Nota 11)	-	-	-	-
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y	-	-	-	-
amortizaciones (Nota 11)	-	-	-	-
Provisiones	-	-	-	-
Disminución de inventarios	-	-	-	-
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o	-	-	-	-
deterioro u obsolescencia	-	-	-	-
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	-	-	-
Otros gastos (Nota 11)	-	-	-	-
Intervención pública (Nota 11)	-	-	-	-
Intervención pública no capitalizable (Nota 11)	-	-	-	-
Total de gastos y otras pérdidas	\$ 20,105,189,687	\$ 72,542,066	\$ 20,105,189,687	\$ 72,542,066
Resultado del ejercicio	\$ (516,904,826)	\$ -	\$ (516,904,826)	\$ -

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Bajo protesta de decir verdad certificamos que los estados financieros son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Dr. Oscar Mejero Suárez
Director General


Lic. Emilio Guillermo Sanders Romero
Jefe de la Unidad de Finanzas y Administración


Lic. Fabrice Garcías Reyes
Director Ejecutivo de Recursos Financieros

Anexo 2
Movimientos presupuestales del ejercicio 2016

Fecha	Adecuación	Finalidad	Monto (miles de pesos)	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	Presupuesto modificado
11/ene/16	2016-18-TON-8	Adecuación compensada para otorgar suficiencia presupuestaria para partida del capítulo 3000 que no estaba considerada originalmente	1.000	119,059	3.652,303	8.418,638			12.190,000
18/ene/16	2016-18-411-21	Adecuación compensada para otorgar adelanto de calendario de partidas del capítulo 3000	1.404	119,059	3.652,303	8.418,638			12.190,000
21/ene/16	2016-18-TON-29	Adecuación compensada para otorgar suficiencia presupuestaria para partidas del capítulo 2000 (5.2 miles de pesos) y capítulo 3000 (491.8 miles de pesos) que no estaba considerada originalmente.	497	119,059	3.652,303	8.418,638			12.190,000
22/ene/16	2016-18-TON-37	Adecuación compensada para otorgar suficiencia presupuestaria para partida del capítulo 3000 que no estaba considerada originalmente.	15	119,059	3.652,303	8.418,638			12.190,000
25/ene/16	2016-18-411-47	Adecuación compensada para otorgar adelanto de calendario de partidas del capítulo 3000	590.8	119,059	3.652,303	8.418,638			12.190,000
28/03/2016	2016-18-411-197	Adecuación compensada para otorgar adelanto de calendario de partidas del capítulo 1000	452.9	119,059	3.652,303	8.418,638			12.190,000
11/05/2016	2016-18-TON-310	Adecuación compensada para otorgar suficiencia a partida del capítulo 3000.	1.508	119,059	3.652,303	8.418,638			12.190,000
17/05/2016	2016-18-411-327	Adecuación compensada para otorgar adelanto de calendario de partidas de los capítulos 1000 (2,058 miles de pesos) y 3000 (1,477 miles de pesos)	3.535	119,059	3.652,303	8.418,638			12.190,000
26/05/2016	2016-18-411-378	Reducción líquida al capítulo 3000 por motivos de recortes presupuestarios aplicada directamente por SENER	20,000	119,059	3.652,303	8.398,638			12.170,000
27/05/2016	2016-18-TON-382	Adecuación compensada para otorgar suficiencia a partida del capítulo 1000.	359	119,059	3.652,303	8.398,638			12.170,000
27/05/2016	2016-18-TON-383	Adecuación compensada para otorgar suficiencia a partida del capítulo 1000.	332	119,059	3.652,303	8.398,638			12.170,000
01/06/2016	2016-18-TON-387	Adecuación compensada para otorgar suficiencia a partida del capítulo 1000.	2,635	119,059	3.652,303	8.398,638			12.170,000
14/06/2016	2016-18-TON-420	Adecuación compensada para otorgar suficiencia a partida del capítulo 3000	1,240	119,059	3.652,303	8.398,638			12.170,000
24/06/2016	2016-18-TON-445	Adecuación presupuestaria que tiene por objeto otorgar el soporte presupuestario para la contratación de 35 Plazas de Mando de carácter Eventual, Movimiento compensado de recursos entre Partidas del Gasto de los Capítulos 1000 (3,889 miles de pesos) y 3000 (3,889 miles de pesos)	6,749	122,948	3.652,303	8.394,749			12.170,000
24/06/2016	2016-18-TON-463	Adecuación compensada para otorgar suficiencia a partida del capítulo 1000.	494	122,948	3.652,303	8.394,749			12.170,000
30/06/2016	2016-18-TON-475	Adecuación compensada para otorgar suficiencia a partida del capítulo 3000	416	122,948	3.652,303	8.394,749			12.170,000
19/07/2016	2016-18-TON-05	Adecuación presupuestaria que tiene por objeto otorgar el soporte presupuestario para la contratación de 120 Plazas de Mando, enlace y operativas de carácter Eventual, por el período jul-sep. Movimiento compensado de recursos entre Partidas del Gasto de la partida 33104 (Capítulo 3000) a la partida 12201 (Capítulo 1000)	18,418	141,366	3.652,303	8.376,331			12.170,000

Fecha	Adecuación	Finalidad	Monto (miles de pesos)	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	Presupuesto modificado
06/09/2016	2016-18-TON-656	Adecuación presupuestaria por reducción de recursos del capítulo 3000. El presente movimiento se deriva de ahorros del Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS)	3,165	141,366	3,652,303	8,373,166			12,166,835
06/09/2016	2016-18-TON-657	Adecuación presupuestaria por reducción de recursos del capítulo 1000. El presente movimiento se deriva de ahorros del Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS)	2,474	138,892	3,652,303	8,373,166			12,164,361
04/11/2016	2016-18-TON-10	Adecuación presupuestaria que tiene por objeto otorgar el soporte presupuestario para la contratación de 120 Plazas de Mando, enlace y operativas de carácter Eventual, por el periodo oct-dic. Movimiento compensado de recursos entre Partidas del Gasto de la partida 33104 (Capítulo 3000) a la partida 12201 (Capítulo 1000)	22,221	161,113	3,652,303	8,350,945			12,164,361
28/12/2016	2016-18-411-850	Adecuación presupuestaria por reducción de recursos del capítulo 2000 y 3000. El presente movimiento se deriva de las medidas de cierre emitidas por la UPCP.	7,612	161,113	3,651,435	8,344,201			12,156,749
17/11/2016	2016-18-TON-852	Adecuación presupuestaria por reducción de recursos del capítulo 1000 por concepto de seguridad social. El presente movimiento se deriva de las medidas de cierre emitidas por la UPCP.	517	160,596	3,651,435	8,344,201			12,156,232
17/11/2016	2016-18-TON-854	Adecuación presupuestaria por reducción de recursos del capítulo 1000 por concepto de vacancia. El presente movimiento se deriva de las medidas de cierre emitidas por la UPCP.	1,076	159,520	3,651,435	8,344,201			12,155,156
17/11/2016	2016-18-TON-857	Adecuación presupuestaria por reducción de recursos del capítulo 1000. El presente movimiento se deriva de las medidas de cierre emitidas por la UPCP.	4,673	154,847	3,651,435	8,344,201			12,150,483
17/11/2016	2016-18-TON-865	Adecuación presupuestaria por reducción de recursos del capítulo 2000 y 3000. El presente movimiento se deriva de las medidas de cierre emitidas por la UPCP.	551	154,847	3,651,052	8,344,033			12,149,932
05/12/2016	2016-18-TON-912	Adecuación presupuestaria por reducción de recursos del capítulo 2000. El presente movimiento se deriva de las medidas de cierre emitidas por la UPCP.	1,019	154,847	3,650,033	8,344,033			12,148,913
05/12/2016	2016-18-TON-914	Adecuación presupuestaria por reducción de recursos del capítulo 3000. El presente movimiento se deriva de las medidas de cierre emitidas por la UPCP.	1,046	154,847	3,650,033	8,342,987			12,147,867
19/12/2016	2016-18-TON-943	Adecuación presupuestaria compensada para otorgar recursos a partida del capítulo 1000.	93	154,847	3,650,033	8,342,987			12,147,867
30/12/2016	2016-18-TON-987	Adecuación presupuestaria por reducción de recursos del capítulo 2000. El presente movimiento se deriva de las medidas de cierre emitidas por la UPCP.	127	154,847	3,649,906	8,342,987			12,147,740
30/12/2016	2016-18-TON-988	Adecuación presupuestaria por reducción de recursos del capítulo 3000. El presente movimiento se deriva de las medidas de cierre emitidas por la UPCP.	269	154,847	3,649,906	8,342,718			12,147,471
30/12/2016	2016-18-TON-989	Adecuación presupuestaria por reducción de recursos del capítulo 1000. El presente movimiento se deriva de las medidas de cierre emitidas por la UPCP.	1,720	153,127	3,649,906	8,342,718			12,145,751

Fecha	Adecuación	Finalidad	Monto (miles pesos)	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	Presupuesto Modificado
30/12/2016	2016-18-TON-991	Adecuación presupuestaria por reducción de recursos del capítulo 1000. El presente movimiento se deriva de las medidas de cierre emitidas por la UPCP.	850	152,277	3,649,906	8,342,718			12,144,901
09/01/2017	2016-18-TON-1003	Adecuación presupuestaria por reducción de recursos del capítulo 1000. El presente movimiento se deriva de las medidas de cierre emitidas por la UPCP.	1,070	151,207	3,649,906	8,342,718			12,143,831
09/01/2017	2016-18-TON-1004	Adecuación presupuestaria por reducción de recursos del capítulo 2000. El presente movimiento se deriva de las medidas de cierre emitidas por la UPCP.	23	151,207	3,649,883	8,342,718			12,143,808
19/01/2017	2016-18-TON-1011	Adecuación presupuestaria por reducción de recursos del capítulo 1000. El presente movimiento se deriva de las medidas de cierre emitidas por la UPCP.	2,248	148,959	3,649,883	8,342,718			12,141,560
19/01/2017	2016-18-TON-1012	Adecuación presupuestaria por reducción de recursos del capítulo 2000. El presente movimiento se deriva de las medidas de cierre emitidas por la UPCP.	221	148,959	3,649,662	8,342,718			12,141,339
19/01/2017	2016-18-TON-1013	Adecuación presupuestaria por reducción de recursos del capítulo 3000. El presente movimiento se deriva de las medidas de cierre emitidas por la UPCP.	1,328	148,959	3,649,662	8,341,390			12,140,011
06/01/2017	2016-18-TON-24	Adecuación presupuestaria compensada para otorgar recursos a partida de agudado del capítulo 1000. Se reduce el capítulo 3000.	3,523	152,482	3,649,662	8,337,867			12,140,011
21/12/2016	2016-18-TON-21	Adecuación presupuestaria para registrar aumento de techo de gasto derivado de los ingresos excedentes.	4,681,752	152,482	4,963,447	11,705,834	0		16,821,763
27/01/2017	2016-18-TON-30	Adecuación presupuestaria para registrar disminución de techo de gasto derivado del aprovechamiento determinado.	1,260,604	149,339	4,054,771	11,342,967	122	0	15,547,199
13/02/2017	2016-18-TON-33	Adecuación presupuestaria para registrar aumento de techo de gasto derivado de cartera inversión.	13,960	149,339	4,054,771	11,342,967	122	13,960	15,561,160